



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.315
(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Jueves, 5 de mayo de 2022.
- Lugar** : Teatro Municipal.
- Asistencia** :
- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Sr. Francisco Riquelme López, | Alcalde. |
| Sra. Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. Manuel Vera Delgado, | Concejal. |
| Sr. Alex Santander Carrasco, | Concejal. |
| Sr. Fernando Aranda Barrientos, | Concejal |
| Sr. Marcelo Pozo Cerda, | Concejal. |
| | |
| Sr. Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
- Invitados** :
- | | |
|--------------------------------|--|
| Sr. Javier Ilabaca Barraza, | Administrador Municipal. |
| Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, | Director Jurídico. |
| Sr. Cristian Palma Valladares, | Director SECPLAN. |
| Sr. Luis Pacheco Silva, | Director de Tránsito y
Transporte Público |
| Sra. Marjorie Choupay Núñez, | Directora de Control. |
- Tabla** :
- 1.- Actas Anteriores.
 - 1.1.- Acta de Sesión Ordinaria N° 1.313 de 21.04.2022.
 - 1.2.- Acta de Sesión Extraordinaria N° 1.314 de 28.04.2022.
 - 2.- Solicitud de acuerdo para aporte municipal al Convenio Ad Referéndum con Dirección de Vialidad, para realizar faenas de conservación en vías rurales.
 - 3.- Informe Licitación desierta, ID 5300-13-LP22, “Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de programas computacionales de gestión para Ilustre Municipalidad de Casablanca”.
 - 4.- Informe Licitación desierta, ID 1176144-6-LQ22, “Adquisición de Equipos y Vehículos, Planta de Compostaje”.
 - 5.- Solicitud de acuerdo de operación y mantención para la postulación a Circular 33, IDI 40002138, “Adquisición de dos Camiones Tolva para la Municipalidad de Casablanca”.
 - 6.- Evaluación PMG año 2021.
 - 7.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 4954-2-LQ22, denominada “Convenio de Suministro de Mantención de Demarcación Vial, Período 2022-2024”.
 - 8.- Exposición Sr. Director de Tránsito y Transporte Público.
 - 9.- Varios.
 - 9.1- Ajuste Presupuestario.
 - 9.2.- Aprobación Subvenciones.



- 9.3.- Entrega de Informes.
- 9.4.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.
- 9.5.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.
- 9.6.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.
- 9.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.
- 9.8.-Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.
- 9.9.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:18 horas.

1.- Actas Anteriores.

1.1.- Acta de Sesión Ordinaria N° 1.313 de 21.04.2022.

1.2.- Acta de Sesión Extraordinaria N° 1.314 de 28.04.2022.

Alcalde Sr. Riquelme, llama a observar las Actas anteriores. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

2.- Solicitud de acuerdo para aporte municipal al Convenio Ad Referéndum con Dirección de Vialidad, para realizar faenas de conservación en vías rurales.

Alcalde Sr. Riquelme, contarles de que esto se trata de lo siguiente, en los últimos años la Dirección de Vialidad, realiza inversiones en los caminos rurales de Casablanca que están bajo su tuición y nosotros como municipio aportamos con un 7%, presupuesto que presenta la Dirección de Vialidad. En este caso, este presupuesto asciende a 35 millones de pesos que nosotros le transferimos a la Dirección de Validad en un pago, de tal manera de ellos puedan complementar el financiamiento que reciben del Gobierno Central, el motivo del mejoramiento de los caminos. Para este año, los tramos que están considerados en estas faenas de conservación y mantenimiento, son camino Tapihue, Pangué, desde la Viñilla hasta el límite regional. Son 6,4 km, sector de La Playa-Santa Rosa-Puente la Draga 5,3 km.; Pitama- La Draga 3,3 km. La inversión completa por parte del MOP son de 437 millones de pesos y el aporte municipal son 35 millones de pesos. Esto implica una intervención en materia de conservación y mantenimiento de estas rutas en torno a los 15 km de extensión. El ejemplo más claro es un poco del trabajo que se hizo el año pasado, el 2021, en el camino que va en dirección hacia lo que nosotros llamamos Santa Rosa-Las Dichas se acuerdan que estuvo cortado el camino un par de semanas por las obras, a fines del año pasado. Esos son los tipos de Estas son las rutas que se acordaron con vialidad y estamos solicitando el acuerdo del Concejo para poder aprobar este aporte de 35 millones de pesos que el 7% de las inversiones, que realiza vialidad para el mantenimiento de los caminos. Alguna consulta a concejales.

Concejal Sr. Vera, buenos días señor Alcalde. No será posible incluir dentro de este convenio el pasaje Santa Isabel de ahí de Lagunillas, que es un tramo que deben ser unos 1.000 metros. Y a lo mejor conversar con vialidad y que puedan ellos hacer el aporte, a lo mejor el municipio aportar con materiales, no sé. Pero sería tal vez, una opción importante si es que van a estar trabajando en este lugar y es una situación bastante sentida por los vecinos de allí de Lagunillas, el Pasaje Santa Isabel, gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, tomamos nota. E pasaje Santa Isabel, entiendo que no está bajo la tuición de vialidad, eso sería, tendríamos que hacer, hay un trabajo colaborativo con ellos.



Concejal Sr. Aranda, buenos días Alcalde, buenos días Consejo, buenos días a los ciudadanos de Casablanca. También tengo una consulta con respecto al callejón Los Aromos, tenemos el callejón Los Salas que está enrolado, el Callejón Los Barreras que está enrolado y hay un callejón que es bastante largo que es el de Los Aromos. En la ruta 68 en la caletería, caletería se llama en la parte lateral y donde los vecinos nos han consultado persistentemente qué pasa con ese lugar que está en malas condiciones. Oficié al Departamento de Tránsito para que ellos oficiaran a Vialidad, para saber si ese camino está enrolado, y, Vialidad responde que no estaría enrolado, pero tampoco podemos saber si eso pertenece a las antiguas parcelas Cora, entonces ese camino hoy día no sabemos si es una servidumbre de paso o es un callejón ya público, es difícil tener los antecedentes para poder hacer inversiones en ese sector. Sería interesante también a través de usted y consultar con Vialidad cuál es la situación del callejón Los Aromos, porque ya lo que hemos averiguado ya sabemos que no está enrolado y los vecinos están preocupados, ya que ahí está en pésimas condiciones ese camino. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, el Director de Secplan está tomando nota al respecto.

Y, bueno, si no hay más consultas, vamos a pasar la leer el acuerdo. El H. Concejo Municipal, acuerda realizar el aporte de \$35.000.000.- al Convenio Ad Referéndum entre la Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas y la Ilustre Municipalidad de Casablanca, para realizar las faenas de conservación y mantención rutinaria de diversos caminos en la Comuna de Casablanca, descritas en Resolución N°393 de 07.04.2022 de la Dirección de Vialidad de la Región de Valparaíso.

ACUERDO N°4.704: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda realizar el aporte de \$35.000.000.- al Convenio Ad Referéndum entre la Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas y la Ilustre Municipalidad de Casablanca, para realizar las faenas de conservación y mantención rutinaria de diversos caminos en la Comuna de Casablanca, descritas en Resolución N°393 de 07.04.2022 de la Dirección de Vialidad de la Región de Valparaíso.”

3.- Informe Licitación desierta, ID 5300-13-LP22, “Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de programas computacionales de gestión para Ilustre Municipalidad de Casablanca”.

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra a don Cristian Palma, Director Secplan.

Sr. Palma, buenos días Alcalde, Concejales. Bueno, corresponde informar la licitación 5300-13-LP 22, que está asociada al arriendo de software con el que nosotros operamos en algunas gestiones administrativas, tanto Tránsito, Dideco, Finanzas, la Dirección de obras, entre otros. Se presentó una única oferta, la empresa indicó su valor neto en el portal, como el valor con IVA incluido, lo que, en el momento de nosotros adjudicar, el sistema le suma el IVA y queda fuera de presupuesto disponible que nosotros teníamos para esta licitación que era 3800 UF, por lo mismo, no podemos declarar admisible la oferta y se declara desierta la licitación. Hay alguna consulta.

Concejal Sr. Aranda, solo que me repita algo que no logré entender, en la licitación usted dice que la oferta era 3800 UF con IVA incluido y la empresa puso los 3800 UF más IVA.

Sr. Palma, en el Portal él publicó el valor más IVA. El disponible le sumó el IVA, la empresa.



Concejal Sr Pozo, buenos días, muy buenos días, Alcalde, Colegas, Cristian, Secretario, medios de comunicación y a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a través de las redes. En relación a estos sistemas informáticos, entiendo que se va a tener que volver a licitar. Yo no sé si está incluido, porque viendo cómo funciona la botica municipal, me he percatado de la lentitud que hay en el proceso, de hecho, consulte cómo funcionaba el proceso y la verdad es que tienen un sistema que es bastante poco ágil es lentísimo y me gustaría ver si la nueva licitación que van a articular, se podría incorporar también, por ejemplo, un sistema informático de venta y control diseñado para la botica, para que, para favorecer lo siguiente, y me van a entender los vecinos que van a comprar, por los tiempos de demora; control de inventario, eso tiene que ver con lo interno, segundo estimación de ventas y proyección de medicamentos, eso va a permitir que sea más precisa la adquisición de los medicamentos y también la proyección, es la cantidad de medicamentos que tiene que tener la botica, porque de esa manera también disminuimos considerablemente el que los usuarios, por ejemplo, queden sin su medicamento, y por otra parte, le va a permitir también trabajar de manera más independiente y también la agilización en las mismas ventas, que es un tema que cuando vamos nosotros a observar cómo funciona, nos damos cuenta que, por todo el proceso que tiene que pasar es bastante lento. Y si usted lo compara, por ejemplo, con el proceso cuando usted va a comprar un medicamento a una farmacia tradicional, usted se da cuenta que es la misma funcionaria en un minuto, en dos minutos que sea en 3 minutos tiene todo listo, eso es porque tienen un sistema informático, que les permite agilizar todo ese proceso. Mencionó esto, porque he ido en reiteradas ocasiones a observar cómo funciona, también recogí el sentir de nuestra comunidad que ocupa la botica municipal y yo le dije, bueno voy a ver qué pasa con esto, voy a averiguar y lo voy a proponer en Concejo y aquí estoy, eso Alcalde, muchas gracias.

Sr. Palma, Concejal, los términos de referencia de la licitación señalan casi la totalidad de los puntos que usted menciona y deja abierto el módulo a incorporar nuevos software dentro del ámbito de, en este caso, de la farmacia municipal.

Sr. Administrador Municipal, si solamente para complementar buenos días Concejales, Concejales, Directores y vecinos y vecinas de Casablanca. Solamente para especificar y a lo mejor vamos a caer en algunos tecnicismos con esto, el software que estamos licitando es el software de gestión interno. Entonces el módulo de ventas de la botica es complementario a este, entonces para que tengamos un orden de cosas, que es de funcionamiento, primero tenemos que licitar el software de gestión interna y una vez que ya tengamos adjudicado eso, podemos entrar a analizar si el software que viene por defecto para ventas para la botica, aplica en las necesidades que usted menciona Concejal o buscar uno nuevo que tenga el interfaz para poder conectarse con el de gestión. Solamente para aclarar eso, que son dos cosas distintas.

Concejal Sr. Pozo, muchas gracias Administrador, me quedo súper claro.

4.- Informe Licitación desierta, ID 1176144-6-LQ22, “Adquisición de Equipos y Vehículos, Planta de Compostaje”.

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra a don Cristian Palma.

Sr. Palma, bueno, esto corresponde a la licitación de equipamiento de 11 líneas de diferentes maquinarias para la planta de compostaje, solamente se presentó una. Desafortunadamente, la empresa en su anexo número 7, presenta dos valores de precio unitario y el valor que señala como oferta con IVA, tiene además una diferencia de un peso, lo que hace también imposible poder adjudicar.



Alcalde Sr. Riquelme, Cristian esta licitación cuántos “desierto” lleva ya.

Sr. Palma, esta es la tercera licitación y vamos a iniciar el proceso para hacer una licitación privada, y tratar de adjudicar lo antes posible para parta junto con la planta.

Alcalde Sr. Riquelme, qué equipos son, de vehículos son.

Sr. Palma, hidrolavadora, compactadora, hay un camión de recolección y horquillas, chipeadoras.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, bueno, obviamente es lamentable porque ya son 3 licitaciones desiertas. Hay razones que son a veces son razones externas a nosotros Y en las postulaciones algunos errores en el portal de Mercado Público. Y una vez que ya hemos cumplido 3 licitaciones desiertas, tenemos la alternativa de hacer una licitación privada. Este equipamiento para la planta de compostaje que se está construyendo allí, en sector del antiguo el antiguo vertedero Casablanca y son el equipamiento para el funcionamiento de esta planta de compostaje. Es decir, cómo nosotros podemos procesar la basura orgánica que va a recibir la planta de compostaje y también el transporte, porque tenemos que generar un sistema en el cual retiremos de determinados puntos de la comuna, el material orgánico, entiéndase, por ejemplo, el material de la poda de los árboles, del mejoramiento de áreas verdes y también quizás alguno de carácter domiciliario y luego trasladarlo a la planta de compostaje para que sea.

Concejal Sr. Vera, ese presupuesto, de la que habla, la adquisición de equipos y vehículos en la planta de compostaje son 219 millones el total, incluido la compra del vehículo, sí o no.

Sr. Palma, si, bueno, son dos ítems, 219 y 94.

Concejal Sr. Vera, muchas gracias. con respecto a eso de la planta de compostaje Alcalde de la división del presupuesto de inversión regional del 22 del cuatro al 22 hizo una visita acá a Casablanca. Hizo una observación, en la construcción de la planta de compostaje en la estructura del galpón, que no se ha avanzado en la obra y la unidad técnica entregó 5 días para la respuesta, cómo va eso.

Alcalde Sr. Riquelme, va bien, también tenemos que cumplir con los plazos de respuesta. Bueno, la planta de compostaje es una obra de un proyecto del FNDR del Gobierno Regional, y corresponde de que el Gobierno Regional realice visitas para ver el estado de avance de la obra. En este proyecto, efectivamente no hemos tenido una fluidez que nosotros esperaríamos. Hay algunas diferencias respecto a la unidad técnica, que es la Dirección de Obras con la empresa constructora. Hay una mesa de una mesa de trabajo en la cual está integrada por el Director Jurídico, el Administrador y la Unidad Técnica, de tal manera de ir destrabando algunas situaciones que han impedido el avance ya en una etapa terminal del proyecto, el proyecto ya estaba más o menos creo que está en el último tercio en las obras y pero estamos en ese proceso en estas obras de esta magnitud siempre hay diferencias respecto a quién le corresponde ejecutar determinadas obras o no, pero estamos en ese tema porque estamos con los plazos obviamente exigido por el Gobierno Regional.

5.- Solicitud de acuerdo de operación y mantención para la postulación a Circular 33, IDI 40002138, “Adquisición de dos Camiones Tolva para la Municipalidad de Casablanca”.

Alcalde Sr. Riquelme, el Gobierno regional tiene una línea de financiamiento que es circular 33, que entre lo que ellos permiten la compra y adquisición de vehículos de equipamiento.



Nosotros teníamos ya aprobado, para la priorización del Gobierno Regional la adquisición de 2 camiones tolva, que son para complementar el trabajo que se realiza en materia de operaciones en el municipio, que como ustedes bien saben, es un trabajo bastante intenso, porque nosotros tenemos que establecer sistemas de transporte, sistemas de retiro, por ejemplo, de sobredimensionados, operaciones vinculadas al mantenimiento de algunos camiones que son de tuición del municipio y todo lo que tiene que ver con la movilización de distintos, por ejemplo, no sé distintos tipos de arena, tierra, y también principalmente, lo que significa el despeje y el mantenimiento de algunas zonas y áreas verdes. Es un equipamiento que nos permite obviamente, mejorar considerablemente la capacidad operativa del municipio y nosotros necesitamos para complementar y pasar a una siguiente etapa, incluir el acuerdo para nosotros, asumir la operación y mantención de estos camiones porque el Gobierno Regional, así como nos ocurrió con los camiones aljibe, que tenemos dos camiones aljibes que ya están operativos y funcionando, que eso nos permite tener 5 camiones aljibe, nosotros en el municipio. Hace un tiempo asumimos también esa esa responsabilidad, porque obviamente si el camión se tiene alguna falla mecánica, tenemos que nosotros financiar, bueno, eso se entiende, pero igual es importante explicarlo. Por lo tanto, vengo acá a pedirle al Concejo el acuerdo para poder hacernos cargo de la operación y mantención de estos vehículos una vez que los podamos, nos adjudiquemos este circular 33 respecto a camiones. Así que solicito ahí el acuerdo del Consejo para poder complementar esta postulación. El costo de esto importante mencionar, es un costo anual de operación y mantención de 53 millones de pesos. Esos costos como se categorizan en mantenimiento, equipamiento, gasolina.

Sr. Palma, son 3 variables, uno es el recurso humano, que está considerado un operador y un peoneta, los costos de combustible y neumáticos y la mantención en este caso, que se está estimando un kilometraje de 20.000 km cada 3 meses, como son vehículos que están con garantía ingresarlos a la marca que sea adjudicada en el momento para hacer el trabajo de mantenciones preventivas

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Director. Si no hay alguna otra consulta, voy a pasar a leer el acuerdo.

Concejal Sr. Aranda, el valor del de los camiones.

Alcalde Sr. Riquelme, el valor de los dos camiones que salen 270 millones de pesos.

El Honorable Consejo Municipal acuerda aprobar la mantención y operación del Proyecto Circular 33, “Adquisición de 2 Camiones Tolva, Municipalidad de Casablanca”, Código IDI: 40002138-0, una vez este sea ejecutado, con los costos de operación y mantención que se indican: Gastos de Operación y Mantención Total Anual \$53.272.634.-

ACUERDO N°4.705: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la mantención y operación del Proyecto Circular 33, “Adquisición de 2 Camiones Tolva, Municipalidad de Casablanca”, Código IDI: 40002138-0, una vez este sea ejecutado, con los costos de operación y mantención que se indican: Gastos de Operación y Mantención Total Anual \$53.272.634.-”

6.- Evaluación PMG año 2021.

Alcalde, Sr. Riquelme, el, vamos a pasar entonces al punto 6 Evaluación PMG, año 2021, vamos a invitar a la Directora de Control, Sra. Marjorie Choupay, quien nos va a hablar respecto, le acompaña la Sra. Angélica Aguilera, buenos días, muchas gracias.



Directora de Control Sra. Choupay, buenos días Alcalde, buenos días a los señores y señoras Concejales. Bueno, sin perjuicio de que le mandamos por correo electrónico los antecedentes, también se lo trajimos impresa para que podamos revisar juntos la evaluación que hicimos del plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2021, este plan de mejoramiento fue acordado en Sesión Ordinaria 1.247 del 28 diciembre del año 2020, y el Acuerdo consta bajo el número 4.328. Básicamente, como todos los años, el plan de mejoramiento se dividió en tres objetivos, uno de alta, equivalente al 60 %, uno de media equivalente al 30% y uno de baja equivalente al 10%, el objetivo principal, es decir, el de alta, tuvo por objeto que las unidades municipales reglamentaran sus procesos, para ello, cada unidad en la que se dividió el municipio para este trabajo, que fueron quince, tuvo que generar dos reglamentos; cabe señalar, que en ese sentido, todas las unidades cumplieron, con dicho objetivo, logrando el máximo de puntaje 60 puntos, salvo la unidad de asesoría jurídica, que era la única distinta, que tenía que revisar esos reglamentos y elaborar los Decretos Alcaldicio correspondientes; en dicho trabajo, la unidad de asesoría jurídica omitió uno de los reglamentos, razón por la cual se le rebajaron dos puntos, alcanzando sólo 58%, exactamente, en ese momento estaba don Pedro Palma de Asesor Jurídico. En el objetivo de media, nuestro trabajo continuó con un trabajo que venía del año anterior, 2020, que dice relación con mandar nuestro memos de manera digital, contribuyendo a esa manera, por una parte, a la eficiencia de eficacia en la labor municipal, evitando andar de oficina en oficina, dejando documentos y por otra parte, también contribuir con el cuidado del medio ambiente al eliminar el uso del papel, en esa, en esa, en ese objetivo tuvimos un poco más de dificultades, como lo señala la explicación del informe, hubo unidades que por una parte, no cumplieron con el indicador que requería el cumplimiento de un plazo, y por otro lado, hubo algunas unidades que también siguieron utilizando el formato papel, por eso no todos lograron el 30%, sino que hay distintos porcentajes. Por último...

Concejal Sr. Vera, con respecto a la Dirección de Tránsito, aparece con un 5,44 %.

Directora de Control Sra. Choupay, sí, eso se debió particularmente a que la dirección de tránsito debido a una confusión, siguió utilizando el formato papel en algunos de sus memorandos, principalmente aquellos que decían relación con lo que enviaban a tesorería para la eliminación de algunos documentos, pero es por eso básicamente, siguieron usando formato papel, por eso sólo cumplieron durante dos meses de los once que duraba el trabajo, por eso asciende al 5,44% y, por último, el indicador de baja decía relación...

Concejala Sra. Pinto, la Dirección de Desarrollo Comunitario, también estuvo bajo.

Directora de Control Sra. Choupay, sí, en el caso de la DIDECO, el motivo fue principalmente porque la mayoría de las veces no cumplió con el plazo indicado para cumplir con este objetivo, que ellos tenían que reportar a recursos humanos dentro de los cinco primeros días de cada mes, los memos enviados durante el mes anterior y lo hicieron, pero lo hicieron en forma extemporánea y por último, el indicador de baja decía relación con fortalecer las capacidades técnicas de los equipos municipales y para ello cada unidad municipal debía al menos acreditar dos capacitaciones de sus funcionarios, durante el transcurso del año, hasta el treinta de noviembre del año 2021, y en ese sentido, todas las unidades cumplieron y cumplieron por sobre lo sobre el mínimo en la mayoría, la verdad que hay una gran cantidad de funcionarios que se capacitaron y más allá de dos capacitaciones, por eso el cumplimiento en ese sentido fue un 100%. Sacado el promedio del cumplimiento de los puntajes, que ahí están señalados, el logro institucional correspondió al 95,46%, ya que el total esperar esperado eran mil quinientos puntos y se lograron mil cuatrocientos treinta y dos por consiguiente, la bonificación institucional es el máximo posible, que es el 7,6%, en el caso de los colectivos, salvo la unidad de Tránsito y de DIDECO, todas las demás, alcanzaron el máximo de porcentaje por sobre el 90%, por lo que la bonificación de en ese caso de 8% y en el caso de Tránsito y DIDECO, se alcanzó por sobre el 75%, por lo que le correspondería una bonificación ascendente al 4%.



Alcalde Sr. Riquelme, gracias Directora, alguna consulta de los concejales respecto al informe de evaluación del PMG, año 2021 había tres ítems que estaban siendo evaluados, si, tres objetivos, perdón, tres objetivos, y ahí se explicó el puntaje de porcentaje de cumplimiento de cada uno de las Direcciones, mencionando aquellas que, lamentablemente son las que no cumplieron con el máximo, por eso uno las menciona como la regla de la excepción, no sé si hay alguna consulta.

Concejal Sr. Vera, muchas gracias, conviene decir que éste PMG, corresponde a la gente de planta.

Directora de Control Sra. Choupay, y contrata.

Concejal Sr. Vera, y contrata, en consecuencia, los otros funcionarios no tienen derecho a este PMG, cuestión que, a mi juicio siempre he dicho que es bastante injusto, porque también los trabajadores contratados bajo otra normativa, ellos también se esfuerzan en poder cumplir las metas y efectivamente quedan fuera de este pago, de tal manera de que la comunidad entienda de que solamente es para la gente de planta y contrata municipal y que toda la gente que está anexa por otro tipo de contrato no tienen derecho a ello, eso es Alcalde, gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, así es así, obviamente hay distinción en los tipos de contrato, el funcionario de contrato y planta tiene responsabilidad administrativa y obviamente, nosotros también tenemos restricciones en materia de contratación, yo sería el más feliz, medianamente feliz, obviamente requiere una requiere una un presupuesto mucho más alto es que nos levanta las restricciones de las contrata también, de tal manera de no seguir precarizando el trabajo en Chile en menos desde el Estado, nosotros estamos mandados por el Gobierno Central y por los ministerios de hacer contratos de honorarios en algunos convenios, pero es importante también hacer la distinción que el trabajador de planta y de contrata tiene responsabilidad administrativa también y conocemos nosotros el caso de muchas personas que actualmente en el municipio, esa responsabilidad administrativa les significa estar pagando dineros actualmente, por ejemplo, porque asumen la responsabilidad administrativa de algunos actos, pasamos entonces a leer el acuerdo, si no hay ninguna consulta.

Concejal Sr. Aranda, lo primero es que no viene acá cuales son los reglamentos aprobados por cada unidad, esto son dos reglamentos por cada dirección, cierto.

Directora de Control Sra. Choupay, son dos reglamentos por cada Dirección, en estos momentos están publicados en la página web de la municipalidad, son todos, todos fueron aprobados con fecha 31 de diciembre del año 2021.

Concejal Sr. Aranda, sí, pero siempre deben de quedar en acta de Concejo. Lo otro es, esperemos que ahora el Administrador Municipal pueda ver los PMG, con respecto a mejorar, porque los reglamentos son fáciles de construir en cierto sentido, a mí me gustaría y lo he insistido siempre, no es para hostigar a los funcionarios, pero habría que agregar a los PMG el avance presupuestario y lo que tiene que ver con las visaciones presupuestarias también que se demoran tanto tiempo, eso es importante. Los reglamentos y tengo una duda, la digitalización del servicio, uno empieza a dudar cuando las licitaciones quedan desiertas cuando se tiene que ver con respecto a digitalizar, porque los equipos de mantención están desiertas hoy día”. Con respecto al objetivo institucional, el porcentaje dice ahí, “el valor alcanzado, sumatoria y colectivos son ochocientos noventa ocho puntos, en el objetivo dos institucional sale acá el valor alcanzado sumatoria y colectivo trecientos ochenta y cuatro punto treinta y siete puntos, eso es la diferencia que hay con los ochocientos noventa y ocho.

Directora de control Sr. Choupay, no Concejal, hay que sumar el esperado total mil quinientos puntos sale de la multiplicación de...



Concejal Sr. Aranda, de los otros sus factores.

Directora de Control Sra. Choupay, no desde las quince unidades, 100% por el 100%, = 1500 y se dividen en 3 partes, el primero que el que vale el 60% el total alcanzar son 900 puntos y se alcanzaron 898, en el caso del objetivo de media, el alcanzar era 450 puntos y se alcanzaron 384,37, y en el de baja eran 150 puntos alcanzaron los 150 puntos, por lo tanto, la sumatoria de los 150 más los 898, más los 384 punto 37, nos dan los 1.432 puntos que equivalen al 95,46% de lo logrado.

Concejal Sr. Aranda, sí, bueno, queda solamente cobrar la palabra al Administrador con respecto al compromiso de ver, el PMG para el año 2022 con relación a los que por lo menos yo he propuesto con evaluarla la evaluación la ejecución presupuestaria y los procesos de visación cuando se son solicitados a través de las unidades, eso no más Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, tiene algo que decir el Administrador.

Administrador municipal Sr. Ilabaca, sí, no efectivamente, como, como bien saben en varias sesiones hacia atrás, se aprobó aquí mismo en el Concejo los objetivos de PMG para este año, donde se participó colectivamente con las unidades y también se les presentó a ustedes, donde el énfasis que estamos haciendo, efectivamente son en los tiempos de proceso, la ejecución presupuestaria por un tema de que no depende 100% de factores internos al municipio, no se puede ejecutar como un objetivo específico de una unidad, porque no depende al 100% de ellos, que la ejecución se haga en cierto porcentaje, por lo tanto, algunas unidades irían en desmedro de otras bajo ese parámetro de evaluación, lo que sí estamos haciendo el énfasis, hay varias unidades que tienen sus sistemas de tiempos de respuesta que está siendo evaluado y la unidad de control va a velar por el cumplimiento de eso, cuando se tenga que evaluar y lo otro también que le dimos énfasis este año, es en el tema del servicio, el servicio y la calidad del servicio, hacer encuestas de evaluación en distintas áreas para hacer un sello distintivo y cambiar un poco este año, porque el objetivo, como bien dice el título, es un programa de mejora de la gestión y nosotros queremos que se vea plasmado efectivamente en una mejora como tal y no que sean cambios que sean tan, bueno va a quedar a criterio mío, personal, de que no sean objetivos están tan fáciles de lograr en ese sentido y no generen una real mejora en el servicio a los usuarios y usuarias de todos los servicios municipales.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias administrador, vamos a pasar a leer el Acuerdo si no hay más comentarios.

El H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2021, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.803, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

ACUERDO N°4.706: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2021, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.803, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.”

7.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 4954-2-LQ22, denominada “Convenio de Suministro de Mantenimiento de Demarcación Vial, Período 2022-2024”.

Alcalde Sr. Riquelme, acuerdo para adjudicar y contratar licitación ID 4954-2-LQ22, denominada, convenio de suministro de mantenimiento de demarcación vial, período, 2022



2024. Como ustedes saben, esta licitación corresponde a poder contratar un servicio permanente, que nos permita desarrollar la demarcación de todas las demarcaciones viales, es decir, pasos peatonales, el pintado de zonas de ciclovías pintado de estacionamientos, estacionamientos reservados, todos los pintados que se realizan en la superficie en la cual circulan vehículos, peatones, entre otros, que nos acompañan, el Director de Tránsito y Transporte Público de Luis Pacheco.

Sr. Pacheco, buenos días a todos, a todas. El tema de este convenio de suministro por tres años tiene que ver principalmente, con una un nuevo tipo de gestión que estamos tratando de implementar para eliminar toda la burocracia, bien entendida, de tener que licitar año a año, generando los retrasos en el inicio de las faenas, entonces lo que estamos buscando este año es licitar de aquí al final hasta el año 2024 solamente, con la finalidad de poder llegar en un lapso, que no demore la entrega del servicio final. Son ciento sesenta y nueve millones de pesos en el periodo, yo ahí en la exposición que viene en el punto siguiente les voy a explicar cómo están desagregados y lo que estamos solicitando ahora es la aprobación para adjudicar y contratar, se presentaron cuatro ofertas, ustedes tienen en su poder el acta de evaluación, que le fue enviada por el Secretario Municipal y la empresa de don Abelardo Valenzuela, es la que fue adjudicada, como les mencioné hace un minutito, por ciento sesenta y nueve millones de pesos por el lapso de tres años.

Alcalde Sr. Riquelme, algunos ejemplos respecto a los cruces peatonales, ciclovia, cuáles son las obras que involucra esta provisión.

Sr. Pacheco, esta licitación se incorpora a todo lo que es demarcación, demarcación de pasos de cebra, demarcación, de señalización achurado, cruces, dirección del tránsito, prohibición de estacionamiento, que es una gestión que hemos venido realizando ya desde hace un par de años, el reordenamiento de flujo vehicular en algunos en algunas villas, que ha sido un trabajo conjunto, que hemos realizado con con las juntas de vecinos, ya tenemos proyectados algunos más, que yo se lo voy a comentar en un en un minuto más, son poco más de tres mil metros cuadrados de demarcación, que se pretende ejecutar por año, incorporando además a las nuevas zonas urbanas que fueron aprobadas en el nuevo plan regulador a fines en el último tercio del año 2021. Eso incorpora Quintay, el sector de lo Vásquez, Las Dichas, un sector de La Viñilla, en donde ya también nosotros nos vamos a tener que hacer cargo de la demarcación, donde antes lo hacía en la dirección provincial de vialidad.

Concejal Sr. Vera, señor Director, son respecto a este tema, estaba viendo más o menos está adjudicando cincuenta y cuatro millones de pesos anuales, nosotros en este Concejo Municipal hemos pedido, una intervención en el tráfico de Casablanca, en las en las calles, en este dinero que se adjudica anualmente, está contemplado toda esa modificación que podría surgir, de un estudio más profundo hoy día, del reordenamiento del tráfico en la comuna.

Sr. Pacheco, sí, hay parte de eso, por eso que hay un tema que quiero abordar en la presentación que viene a continuación. Se lo voy a aclarar, hay obviamente todas las mejoras que podamos hacer en la gestión vial en Casablanca, ya sea haciendo, re direccionando flujos, prohibiendo estacionamientos, habilitando zonas de estacionamiento para personas con discapacidad, como lo hicimos el año pasado, con nueve puntos, están incluidos dentro de esta licitación, dejamos un en el presupuesto, una cierta cantidad de recursos, por si hay algo algún tema emergente que aparecen durante el año poder licitarlo por fuera de este de este proceso, son alrededor de diez millones de pesos, se lo aclaro, o se lo detalló en un en un minutito más cuando tenga la presentación, es que ahora estamos van a votar el acuerdo.

Concejal Sr. Pozo, sí, buenos días don Luis, justamente, tenía una pregunta que la traía para varios, pero la incorporo, ya que estamos en tema demarcación, toda vez que me reunió con algunos vecinos, amigos y amigas en situación de discapacidad del sector de Villa Valle El Sol o más conocida como Villa Costanera al costado del liceo, donde tenemos las primeras



casas, tenemos vecinos que están en situación de discapacidad y, ojalá dentro de esto que me parece maravillosa, que también este contemplado atender las necesidades viales para la para los vecinos y las vecinas en situación de discapacidad para que en ese sector se pueda evaluar, colocar también hay una demarcación, por qué, porque permanentemente, les bloquean el espacio, el tráfico a los vecinos que viven en las primeras cuatro o cinco casas que son todo en situación de discapacidad y si ahí se puede establecer estas estas líneas, de demarcación para exclusivamente para discapacitados, así que le dejo esa inquietud, toda vez que había conversado con los vecinos de ese sector puntual.

Sr. Pacheco, perfecto, hay como le decía, nosotros hemos tenido un trabajo bien cercano con las juntas de vecinos, no les presenté a Nicolás Otárola, profesional de la dirección de tránsito y que trabaja con nosotros en todos los temas viales y la administración de los contratos, lo vamos a incorporar dentro de las tareas que tenemos que hacer, nosotros tenemos bastantes cercanía con la gente, con los representantes de las juntas, de vecinos de ese sector, ya el año pasado realizamos un ordenamiento de los estacionamientos y los problemas que generaban con la prestación de servicios básicos como el retiro de la aseo, donde los vehículos permanentemente se estacionan a ambos lados, nos dejan pasar el camión, entonces hicimos un ordenamiento y hasta aquí ha funcionado bastante bien, este año lo vamos a reforzar, vamos a incorporar otras unidades vecinales y el tema de continuar habilitando estacionamientos para personas con discapacidad, está incorporado dentro de esta licitación, y lo que no esté como les decía recién, lo podemos licitar en con estos diez millones que nos quedaron de reserva para este año.

Concejal Sr. Aranda, no sé si soñé Director de Tránsito o la señora que me paró una hora para conversarme de las demarcaciones del sector del Arrayán, que estaban bastante borradas, en alguna parte leí,

Alcalde Sr. Riquelme, no, yo creo, que no lo soñó Concejal, porque efectivamente están borradas.

Concejal, Sr. Aranda, pero, leí por alguna parte por ahí que había una hidrolavadora con líquidos calientes para limpiar los pasos de cebra o estaba en algún otro programa, por ahí vi, hidrolavadora.

Sr. Pacheco, por lo que entendí lo de la línea de la hidrolavadora estaba en la licitación de una de las líneas de la planta de compostaje.

Concejal sr. Aranda, bueno lo vi entonces en alguna parte.

Director de Tránsito y Transporte Publico Sr. Pacheco, le aclaró el punto.

Concejal Sr. Aranda, en esto de, el otro día lo conversaba con usted de pintar las calles, de pintar las aceras, o sea, perdón de pintar los pasos cebra, la posibilidad de a veces lavarlo porque con hidrolavadora, no se gasta tanta agua por si acaso, para que no se ponga sensible a la gente con el agua, gasta muy poca agua, porque si hay algo que nos demostró la lluvia que pasó, que fue muy intensa, es que lavó los pasos de cebra y quedaron algunos como recién pintado, entonces en este en este ciclo de esto no está considerado la mantención como, lavar algunos pasos de cebra porque el problema de nuestra comuna es que estamos muy cerca de los terrenos , de terrenos de tierra, por lo tanto, los camiones con su rueda, los autos, ensucian bastante las calles con tierra y eso significa, por qué nuestros pasos de cebra, a diferencia de otras ciudades urbanas, se borran tan luego, no y en verdad no es que se borran, sino que se tapan con la tierra, entonces, no sé si está consideran esta licitación, gracias.

Sr. Pacheco, el bueno, ahí hay dos temas, vamos primero con la parte del sueño, lo vamos a desglosar en efectivamente, hay un tema que tenemos que resolver de reasignación de flujos



viales en el sector del colegio, dónde está el colegio el Arrayán lo que es Caupolicán, Lautaro, Colcura, del Roble y vamos a tener que incorporar la calle Chacabuco, esto también es materia de lo que les voy a explicar a continuación, se los voy a detallar un poquito más con esta licitación de demarcación, efectivamente vamos a ir a abordar lo que nos faltó por demarcar en el mes de marzo, en éste y otros sectores más de la de la comuna, nosotros ya al tanto de este tema del lavado de calles, ya lo habíamos analizado hace un par de años atrás, en dónde llegamos a la conclusión y a la convicción de que el servicio de lavado de calles y en este caso de demarcaciones es más caro por metro cuadrado, que volver a demarcar, con pintura acrílica, por el equipamiento que requieren el camión, el personal, la hidrolavadora es más caro ir a lavar, que volver a pinta, por tanto preferimos repasar la pintura que ya existe porque va en dos tipos de aplicaciones, pintura termoplástica que es una base, que dura, son el proceso o la duración de este tipo de evaluación son setenta mil vehículos, el paso de setenta mil vehículos o dos años en promedio, y lo que nosotros vamos haciendo cada año es, pintamos termoplástico para que se mantenga en el tiempo y vamos repasando con pintura acrílica para mantener la reflectancia de estas demarcaciones, como bien decía usted la lluvia a nosotros nos dejó, pero como reyes. Entonces, lo que tenemos que hacer con esta y otras licitaciones era seguir, seguir demarcando con acrílico y hacer la reposición o la demarcación con pintura termoplástica en los lugares donde no hay para mantenerla en el tiempo, para que siempre esté demarcado por nosotros aquí en Casablanca todavía no tenemos ningún accidente, afortunadamente, que sea producto de la falta de demarcación, señalización, eso, no, se lo discuto a cualquiera, no tenemos accidentes por falta de demarcación, entonces, con esta licitación por tres años ganamos en tiempo de respuesta y también vamos a poder focalizar en distintos puntos del territorio el proceso de demarcación llegar a los nuevos puntos que están autorizados por con el nuevo plan regulador.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias, director.

Concejal sr. Aranda, solo una consulta más, disculpe, señor alcalde, no es alargar el Concejo, pero me gustaría quedara en acta, usted es el Director, de Tránsito de la Comuna de Casablanca, no de la zona urbana, y quiero hacerle una consulta que me gustaría, porque como le digo, a mí me la hacen cien veces, usted se la hacen dos veces, existe posibilidad de hacer catastro o si no tienen los recursos, solicitarlo un catastro de todas las calles rurales que hay en Casablanca, en nuestra comuna, todas y vuelvo a insistir porque como les digo a los vecinos siempre emplazan por el callejón, que yo he tenido reuniones, creo que cinco reuniones con usted con respecto al pasaje o el callejón Los Aromos que lo hemos buscado por todos lados y está enrolado todo eso para ver si se pueden enviar recursos, porque para que los vecinos sepan en caminos privados no se pueden hacer inversiones públicas, que eso es contra la ley, que la contraloría no puede sancionar y que nos pueden demandar en tribunales por hacer inversiones en sectores privados. Pero, esas calles que ya son tradicionales por año, por años y por año, hacer un catastro de todas ellas, de cosas de que uno cuando hago una consulta no tenga que ir a usted a la dirección de Vialidad dos puede ir a Quillota para saber si esa calle está o no está en alguna parte, y está en Google porque si no lo baja está, pero no sabemos de quién es existe esa posibilidad de tener un catastro de todos los caminos rurales que pertenecen, a Casablanca porque como le digo a usted y usted me dice, de repente es que yo soy el director de tránsito que ver con Casablanca, pero el cargo es de Casablanca, del de todo el territorio, de lo que comprende todo el territorio de Casablanca.

Director de Tránsito y Transporte Publico Sr. Pacheco, bueno, concejal en este caso puntual, la ley establece explícitamente que la municipalidad es la encargada de mantener las vías urbanas, en este caso con demarcación y señalización, sólo las vías urbanas, por eso que hablaba de que vamos a tomar todas estas son las que fueron declaradas como urbanas en el nuevo plan regulador y las tenemos que incorporar a nuestra gestión. Podría ser una buena iniciativa desde el punto de vista que usted plantea, de tomar el callejón Los Aromos que efectivamente no tenemos la certeza si es privado o es público, quién es el propietario de eso



y cómo invertir los fondos públicos posteriormente, yo creo que se podría levantar aquí me puede ayudar el Asesor Jurídico en relación a cómo se hace un catastro, y bueno, ahí ella también es decisión del Alcalde de contratar los servicios para, determinar de quién es la propiedad porque es un proceso, por lo que yo creo bastante largo, porque va a haber identificar roles, hacer las cosas de los conservadores de Bienes Raíces, de quién es la propiedad, si es que están enrolados, en cómo públicos o no en el Ministerio de Bienes Nacionales, bajo quien es la tutela y quién los tiene que finalmente mantener, yo creo que se podría si se podría, pero también tiene que ver con un más que hacerlo la dirección de tránsito, porque las nuestras función es distinta, claro, una iniciativa municipal podría ser o no veo por qué no.

Alcalde Sr. Riquelme, alcalde, concejala primero que había levantado la mano.

Concejala Sra. Ponce, sí alcalde bueno, buenos días, la comunidad, Alcalde, Directores, concejales, lo que pasa es que estamos en el punto siete yo creo que todos transversalmente tenemos muchas consultas para hacerle al Director de Tránsito de Luis Pacheco en su exposición y están surgiendo consultas que podríamos hacer las posteriormente estamos en el punto siete para lo que es el convenio de suministro de mantención y demarcación vial para este año 2022, yo creo que todos tenemos consultas, que podíamos dejarla para la exposición alcalde por favor.

Alcalde Sr. Riquelme, si, concejala gracias por la sugerencia, moción de orden, estamos de acuerdo, pasamos a votar si hay más dudas sobre la licitación y la dejamos, gracias Concejala. Bueno importante también yo complementar cortito, al Director hicimos algunas indicaciones en esta licitación y pedimos enfatizar mucho en la demarcación de las ciclo vías, es un tema que no se ha abordado en profundidad en los últimos años y que si este, pero esta nueva etapa en la demarcación vial incluya mejores demarcaciones en ciclo vías en Casablanca, porque la ciclovías no están bien demarcadas y también, eliminar las que no están funcionando, eso es también un tema que bueno después lo va a explicar.

Alcalde Sr. Riquelme, El H. H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación del servicio: “Convenio de Suministro de Mantención de Demarcación Vial, Período 2022-2024, Licitación ID 4954-2-LQ22, al oferente: Abelardo Valenzuela Fredes, R.U.T. N° 11.281.412-4, por el monto de \$ 164.100.000.-, que obtuvo un puntaje final ponderado de 99%, por el período de 2022 – 2024 a partir de la firma del contrato, conforme lo establece el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 en razón del monto y por cuanto excede el período Alcaldicio.

ACUERDO N°4.707: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación del servicio: “Convenio de Suministro de Mantención de Demarcación Vial, Período 2022-2024, Licitación ID 4954-2-LQ22, al oferente: Abelardo Valenzuela Fredes, R.U.T. N° 11.281.412-4, por el monto de \$ 164.100.000.-, que obtuvo un puntaje final ponderado de 99%, por el período de 2022 – 2024 a partir de la firma del contrato, conforme lo establece el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 en razón del monto y por cuanto excede el período Alcaldicio.”

8.- Exposición Sr. Director de Tránsito y Transporte Público.

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos entonces al siguiente punto que está vinculado, a la exposición del señor Director de Tránsito y Transporte Público, den Luis Pacheco, director.

Sr. Pacheco, bueno ya ustedes lo han planteado en otros concejos y ha sido materia de varios debates y de las mismas consultas que ustedes nos van haciendo, el Alcalde, los temas que nos ha ido planteando en relación al crecimiento de Casablanca, a los cambios que han



surgido en términos de seguridad, en términos de conducta vial, ya no es posible dejar una bicicleta en un negocio y que después el otro día se la van a dejar a la casa como era antes. La conducta vial ha cambiado, la percepción de seguridad en las vías, la vulnerabilidad de los usuarios, más débil en este caso los peatones, los ciclistas, la poca empatía incluso de los ciclistas respecto de los peatones y de los vehículos, también ha sido un problema. Por tanto, en cierta medida esta licitación que ustedes acabaron de aprobar, viene a tratar de definir los espacios para cada uno de ellos, mejorar las condiciones de circulación y, nosotros también con la idea de poder agilizar todo el proceso de ejecución, de demarcación, señalización, hemos elaborado esta esta planificación del período 2022 al 2024, eliminando un poco la burocracia y todo lo que los pasos que nos obliga a dar la ley de compras públicas, que tiene que ver con la elaboración de bases, la aprobación de estas, publicaciones, una cierta cantidad de días en el portal, después viene el proceso de evaluación una vez que está evaluando y adjudicado, tenemos que sacar obviamente la aprobación con ustedes, para después hacer todo el trabajo de elaboración de contratos que le compete aquí al Director de Asesoría Jurídica y una vez que esté todo eso y firmado por ambas partes, recién podemos comenzar a generar nuestras órdenes de trabajo para que vayamos a demarcar a señalizar, por eso que hemos conversado con ustedes, que en muchos casos, cuando ustedes nos vienen a plantear un tema puntual, nosotros no podemos reaccionar inmediatamente, porque no tenemos el personal, no tenemos cuadrillas de trabajo como las tiene nuestro municipio más grandes, donde llaman a los trabajadores para que saque desde bodegas, el fierrito, la placa y vaya a instalar y pinten en tal lugar, sino que en el caso de nuestro, nosotros tenemos que hacer este tipo de licitaciones.

La Presentación del Sr. Director de Tránsito se adjunta a la presente Acta.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejala Ponce y después el Concejal Aranda, por favor.

Concejala Sra. Ponce, bueno gracias Alcalde agradecer la exposición Director, la verdad que era una exposición que hemos esperado por bastante tiempo, nos queda trabajar mucho en lo que es la comisión de tránsito, pero más aún quiero, destacar que, sin esta consultoría, bueno, usted sabe y le consta que llevo hace bastantes años pidiendo un estudio vial, verdad de toda la comuna nuevamente para volver con la rotonda también de la plaza, entonces sería importante hacer este estudio antes de trabajar en tema de los semáforos, esto también tiene que ver mucho con la educación vial, hoy día los tacos también se producen mucho en distintos sectores que son emblemáticos a ciertas horas y sobre todo por camiones que descargan, por ejemplo, en Calle Punta Arenas con Constitución, ahí está la carnicería todos los días en horario que son emblemáticos de mucho tránsito y esto pasa también por una mayor fiscalización, se producen los tacos porque se paran ahí en medio a hacer descargas para para la carnicería de todo y eso, produce un taco siempre en el horario de 16:00 horas de la tarde, cuando están todos los niños jóvenes saliendo del liceo y los colegios, entonces esto es un conjunto que tiene que ver con fiscalización, con seguridad, con educación vial y un reordenamiento de todo lo que usted ha mencionado en el día de hoy y ojalá que podamos ver nuevamente, la rotonda de la plaza, como era antiguamente, que eso ya si a usted le consta que llevo hartos años solicitante y llevando esa solicitud en la comunidad al departamento de tránsito.

Sr. Pacheco, vamos, a incorporar dentro de los requerimientos su solicitud Concejala y lo podemos tratar la comisión de tránsito.

Alcalde Sr. Riquelme, cual es la historia de la rotonda, yo desconozco por qué ese cambió.

Sr. Pacheco, lo que pasa es que usualmente, las rotondas a las plazas de armas, el ingreso es por la derecha, nosotros tenemos prohibido el viraje a la derecha de la gente que viene de Portales hacia la plaza, lo que pasa es que tendríamos que invertir, se generan pares...

Alcalde Sr. Riquelme, ...si va por Constitución y no puedo doblar a la derecha.



Sr. Pacheco, No, si vengo por Portales desde el sector sur, hacia el sector de Constitución, no puedo girar a la derecha porque me encuentro con el flujo vehicular que viene saliendo desde la calle General Bonilla, por tanto, la vuelta, el retorno a la Plaza de Armas estaría dado por Avenida Portales, Constitución, Matucana, General Bonilla, esa es la rotonda, la vuelta que hay que hacer, entonces la Concejala propone hacerlo al revés, pero eso implicaría devolver el flujo, invertir los flujos, y al generar pares viales, inverso, no ella quiere girar a la derecha.

Concejala Sra. Pinto, eso se generó una vez que se construyó el puente, acuérdesese que por eso fue.

Sr. Pacheco y previamente estaba también en los conflictos que se generaban en esa intersección, porque son doce virajes que al mismo tiempo que se tienen que hacer y hay gente que sale del Mirador, se instaló el supermercado, distintos comercios, el sector ese era muy complicado y está Chacabuco que baja, entiéndase a Avenida Diego Portales, Membrillar que sube en dirección a Avenida Arturo Prat y está General Bonilla que baja en dirección a Portales, por eso se llaman pares viales, a uno para arriba uno para abajo, así se generalmente se ordena, claro es un, eso también está en materia de lo podemos incorporar dentro del estudio de justificación, los conteos vehicular en el sector, en ese todo el barrio de las lagunas para poder redefinir los flujos viales y hacer algunas mejoras.

Concejala Sra. Pinto, hay que darse la vuelta del

Sr. Pacheco, no, pero sí hay que seguir cambiando, esto es permanente.

Alcalde Sr. Riquelme, hay que darse la vuelta por la Villa América.

Sr. Pacheco, sí, así es entonces.

Concejal Sr. Aranda, señor Director le solicitó que sea posible borrar la huella de ciclovia en la calle que está frente al hospital.

Director de Tránsito y Transporte Publico Sr. Pacheco, ya tenemos la instrucción del Alcalde.

Concejal Sr. Aranda, sí, eso hay que borrarlo porque la gente siente, que es una ciclovia y además de ser una ciclovia, está en malas condiciones, entonces hay que borrarla para que la gente no tome esa dirección de tránsito, porque ellos se sientan respaldados por ciclovia, esa es una; lo otro tiene que ver con también conversar en la parte de la educación, como decía la Concejala Ponce, que también hay que dejar el auto en casa cuando vamos a caminar dos cuadras, que es una cosa que no está haciendo el Casablanquino. Casablanca, es una ciudad caminable, de extremo a extremo, o sea, podemos caminar, y eso también hay que transmitirlo a nuestra gente, que cuando va a comprar a dos cuadras camine, mejor saludable, hay que volver a los estilos de vida saludables a la antigua Casablanca donde se camina, y tercero yo siento que estamos, no sé si me perdí en algo, pero vamos a colisionar con el transporte con lo que ustedes están proponiendo, viceversa, con lo que dice el plano regulador comunal, porque lo que nosotros pensamos cuando se hizo el plan regulador comunal, es que el lugar, la orilla del estero Ovalle, que va desde el puente de la Rotonda y que seguramente, en un futuro no muy lejano, va a ser regulado hasta allá, hasta el sector de Las Dichas como plano regulador comunal, que fuera una orilla de caminata de ciclovia y no de transporte de camiones pesados, en este caso. Yo creo que la vía pasa por sacar los camiones, las empresas de transporte pesado de Casablanca, pero en el plano regulador, me parece que está zonificado como área verde todo el sector, y nosotros en ese tiempo pensamos, en que Casablanca se va a urbanizar hacia el sector del Estero Lo Ovalle, de hecho, ya hay una nueva villa que va se va a construir desde la Villa José María hacia al estero, que ese sector fuera una zona de orilla de parque comunal, de ciclovia y la entrada



por ahí del transporte, buscarle una solución al transporte pesado, yo creo que la solución es sacar el transporte de Casablanca, son empresas grandes, y yo creo que pues están en condiciones de comprar algunas hectáreas fuera de la comuna para para sacar el transporte, No estamos colisionando con esa visión de plano regulador.

Sr. Pacheco, como le mencionaba, esto es una propuesta, usted se refiere a que la municipalidad compre un terreno, ah, que compren ellos.

Concejal Sr. Aranda, no, cuando se diseñó el plan regulador comunal el que está aprobado y en la actualidad, el transporte de los camiones hasta Casablanca está pensado o lo pensamos de alguna manera y quienes creemos en que la gente tiene que tener un lugar tranquilo, donde vivir, donde pueda caminar, donde puede hacer bicicleta, donde pueda caminar, se aprovecha el borde del estero de Casablanca, que esperemos que algún día tenga agua nuevamente y que no se usen en un camino pesado para que entre transporte, porque al final, vamos a trasladar el problema desde donde está hoy día actualmente a otro sector que queremos que sea de muy buen estándar, de calidad de vida, a eso me refiero.

Sr. Pacheco, cómo le menciona esto, todavía está en veremos, esta es la proyección no el ideal, hay una propuesta que era muy interesante que nació en SECPLAN, este tema puede ser materia de conversación también la comisión de tránsito, con seguridad, es un tema bastante amplio, que tiene que ver con la implementación de la ciudad de transporte hacia el sector sur de la comuna, en donde se instalen todos los servicios y se traslada en todas las empresas de transporte, todos los servicios asociados, las vulcanizaciones, talleres locales de venta de repuestos, es lo ideal, pero en este minuto, como les mencionaba el tal vez sacar los camiones, es una propuesta, no hay nada por escrito, no hay nada definido aún, y me parece bien que hayan sectores que tiendan un poco a mejorar el estándar de las viviendas sociales o mejorar el entorno de ese sector puntualmente, así que eso todavía está, no es materia que ni siquiera nos hemos sentado a conversar en este minuto, analizar cuáles pueden ser las proyecciones o las aperturas de nuevas vías hacia se hacia el sector poniente de Casablanca, así que como le digo, eso era una propuesta con respecto al tema de los camiones, la circulación de camiones, ahí puede ser esa u otra, no, hay nada definido aún.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias director, hay más consulta, Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera, gracias Alcalde, con respecto a la temática del ingreso de los camiones por ese sector industrial, no se pretende hacer, es una idea que se está diciendo hace mucho tiempo, por la orilla del Estero, sino que es la continuación de Alejandro Galaz hasta el final, dónde está el transporte de Huerta y la planta de tratamiento de aguas de alcantarillado se seguiría directo hacia la bajada de la Rotunda y desde ahí se desviaría el tráfico pesado, pero no por la orilla del estero bajo ninguna circunstancia, ese es un tema. Lo otro cuando usted plantea gastos emergentes son por las necesidades que puedan surgir en el minuto, pero ahí usted no contempla fijese, una de las cosas más importantes que es, el IPC, o sea, nuestra plata siempre va a ser corta, después me responde, luego, uno de los temas más complejos que se está dando en la comuna, señor director, es el tema de los estacionamientos, usted ya en el centro no logra estacionamiento si no llega temprano, cuesta muchísimo para estacionar en todas las calles aledañas a la casa consistorial, ya no se puede, no, y otro de los temas que me preocupa es con respecto al tema del plan regulador, con respecto al sector comercio, dónde dice que cada uno de los comercios debe tener un estacionamiento para discapacitado, no sé, usted me lo aclara que es más versado que yo, sin duda, pero sería muy interesante porque por ejemplo, en la calle Chacabuco, de acuerdo al plan regulador, habría que obligar que cada establecimiento tuviera estacionamiento, en la calle, hoy, o privado. Cómo se, compatibiliza, por eso es que yo preguntaba Alcalde con respecto al tema de la calle del sector de Lo Vásquez, me produce, me entiende, porque el plan regulador si bien es cierto, es una herramienta extraordinaria, pero no es menos cierto, que es un cuello de botella, que nos obliga a, que es la ley, y no podemos estar reaccionando ante cualquier emergencia y es otra de las cosas que quería plantear más adelante en temas varios, el tema eso del plan



regulador, con respecto a la construcción del edificio proyectado de la cooperativa agrícola de lechera, donde la casa patrimonial desaparecería, y si ese edificio que va a tener seis o siete pisos, cuando se le obliga a iniciar la obra o cuando no se le inicia, eso es Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, le solicitaría que respondiera solamente a los temas vinculados a tránsito porque el plan regulador, corremos riesgo de equivocarnos en los comentarios, eso es materia de dirección de obra y el asesor urbano.

Sr. Pacheco y ahí nosotros aportamos en relación de cómo estén en términos de gestión, de tránsito y hasta ahí llega nuestra..., lo demás es conversación, que queda ahí entre amigos. En lo relativo a los estacionamientos para personas con discapacidad, la norma corrígeme Nicolás, por favor, son dos estacionamientos cada 3 cuadras son dos estacionamientos para personas con discapacidad cada 3 cuadras, eso fue lo que implementamos nosotros en el año pasado en algunos puntos de Casablanca, en donde tuvimos que también dadas las condiciones de las calles, de las aceras y las calles, tuvimos que buscar los mejores lugares para que pudieran, operar en las mejores condiciones las personas que tienen discapacidad, bajar la silla de ruedas o estacionar el vehículo y que tuviese más espacio, en Chacabuco tenemos dos y uno en la calle Maipú que están habilitados en este minuto, ahí están los tres y son la norma dice que son tres estacionamientos, perdón dos estacionamientos, cada diez cuadras a la redonda, son como dos estaciones por 3 cuadras en lineales eso es lo que dice lo que exige la norma ahora, no sé si tienen alguna otra consulta, es todo lo que yo había preparado o lo que nosotros habíamos preparado como dirección de tránsito para transmitirles las labores en las que estamos hoy, la que se nos han encomendado.

Concejala Sra. Pinto, bueno mira, yo voy a insistir, en los estacionamientos que están, desde Portales hace la derecha que ojalá se regularice esa situación, porque recibo cartas todos los días de los vecinos que viven desde Portales hacia el estero, que se estacionan los vehículos en las puertas de sus casas no pueden salir, entonces eso yo creo que más allá de poner una un letrero no es personal, hay que normal o de otras formas, yo creo que hay que regularizar.

Sr. Pacheco, es un trabajo que estamos realizando, incluso la dirección de operaciones nos estuvo apoyando en eso y con estas dos licitaciones que les acabo de mencionar: demarcación y señalización, nosotros como dirección de tránsito en lo que nos compete, vamos a reforzar y tenemos que trabajar también ahí con Seguridad Pública, Inspección con el apoyo de Carabineros, lo que, el otro tema que tiene que ver con fiscalización, así es.

Concejala Sra. Pinto, muchas gracias.

Sr. Pacheco, alguna otra consulta estimados Concejales, Alcalde, señor Administrador.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Director.

Concejal Sr. Vera, alguna inversión para el camino el Mirador.

Director Tránsito y Transporte Publico Sr. Pacheco, relativo a señalización, más que nada, y el callejón, demarcación y algún otro tipo de intervención que podamos justificar, como les mencioné aquí en la presentación, que no todo es por demanda espontánea, qué surgió la idea de, sino que igual hay que evaluarlo y someterlo a estos parámetros para poder llegar a la implementación, estamos a su disposición.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias director, entonces quedamos con el compromiso en junio hacerla una comisión y presentarlo alternativa y a tomar decisiones de planificación sobre el inicio de las inversiones de semaforización, muchas gracias Director.



9.- Varios.

9.1- Ajuste Presupuestario.

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos al punto 9 de la tabla. Voy a partir con algunos puntos, algunos temas. En primer lugar, le pido al concejal Santander, presidente de la comisión de Finanzas, si nos puede hablar sobre el ajuste presupuestario que se efectuó antes del Concejo, de tal manera de poder someterlo a la aprobación de los Concejales.

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde. Bueno, el día de hoy en la mañana nos reunimos previo a este Concejo Ordinario con el Concejo Municipal, nos reunimos para revisar un ajuste presupuestario para aumentar la dotación de dinero, para efecto del de las subvenciones municipales del año 2022. Hicimos un aumento presupuestario de 108 millones de pesos, de los cuales principalmente, hicimos un ajuste interno respecto de los programas municipales en los cuales disminuimos lo que es el presupuesto de voluntariado, en 15 millones; en programas comunitarios, también dentro de la glosa de programas comunitarios, disminuimos en 10 millones, lo que está referente a la glosa de otras asociaciones y Por otra parte, en lo que refiere al programa de gestión, hicimos una disminución de 82 millones, que es la más significativa para poder alcanzar este monto, este aumento de los 108 millones necesarios para poder llegar con las subvenciones municipales a todas las organizaciones de la comuna. Cabe destacar que este aumento de los 82 millones preguntamos acá en la comisión, si se iba a ver afectado alguna de la dotación de vehículos para el municipio, nos dijeron que no, porque la adquisición se va a intentar realizar por la glosa 33 a través del Gobierno Regional, por lo tanto, se excluyen y se liberan estos dineros para efectos de poder llegar con mayor apoyo de las organizaciones comunitarias de la comuna. También agradecer la buena disposición del Concejo en pleno una muy buena disposición para poder hacer estas mejoras. Sin embargo, también hubo algunos puntos que dejamos estipulado respecto a algunas organizaciones específicamente, a lo que se refiere a algunas mejoras que queremos ver, si las podemos canalizar en las subvenciones extraordinarias, las cuales se van a abordar con posterioridad, específicamente en lo que son los bomberos de Casablanca, moción apoyada por gran parte de los Concejales acá, para aumentar estos 75 millones que inicialmente se traspasarían. También considerando, que dentro de las dinámicas de postulación se daban estas postulaciones en conjunto y sólo tuvimos una postulación en conjunto, la cual no pudo llegar el monto acordado, también pedimos que se reconsidere una mejora, pero también dentro de lo que son las subvenciones extraordinarias. También mencionar, bueno, hubo ahí alguna discusión política respecto a nuestra visión, no sé, en particular el centro de padres y apoderados del Colegio Bilingual School. Se planteó ahí alguna inquietud por parte del Concejo, pero también se entiende que esto va en beneficio del estudiantado, más que del colegio propiamente tal, que es un colegio particular subvencionado y yo creo que ahí el camino, evidentemente, como también lo dijimos en la instancia, es estimular para que el próximo año, ojalá los centros de padres y apoderados de las escuelas públicas de la comuna también postula en las subvenciones y dejemos ese espacio también para ellos. Así que eso en general, agradecer nuevamente a los concejales esta decisión la tomamos de forma colectiva y estos \$108.498.000.- sin duda van a permitir mejorar la condición de vida de la mayoría de los vecinos de la comuna de Casablanca. Así que eso, muchas gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, voy a pasar a leer primero el acuerdo. Vamos a leer el acuerdo para esta modificación presupuestaria que, explicó el presidente de la comisión, que fue con motivo de reasignar recursos para fortalecer el programa comunitario, en particular el programa de subvenciones.

Solicito autorización para efectuar traspasos en el presupuesto de gastos de programas comunitarios y de gestión del sector municipal por la suma de \$108.498.000.- Solicito el acuerdo del Concejo.



ACUERDO N°4.708: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas Comunitarios y de Gestión del Sector Municipal en M\$108.498.-, por reasignación Presupuestaria en Programas Comunitarios.”

9.2.- Aprobación Subvenciones.

Alcalde Sr. Riquelme, a continuación, le entrega a la presidenta de la comisión de subvenciones, la Concejala Ilse Ponce quien nos va a comentar al respecto, para hacer una pequeña introducción y después vamos a pasar a leer acuerdo respecto a las subvenciones municipales.

Concejala Sra. Ponce, muchas gracias. Alcalde y bueno agradecer a todo el equipo municipal que ha trabajado en las subvenciones, sobre todo la disposición para hacer este ajuste presupuestario, que va en definitiva a beneficiar todas las juntas de vecinos y organizaciones de nuestra comuna, que como lo hemos mencionado anteriormente, son el corazón, son el movimiento de la comuna de Casablanca, así que agradecer al concejal también Alex Santander por la explicación y contarles a la comunidad que hoy día la administración, con todo este ajuste que se realizó durante la mañana, hay una totalidad de \$414.999.011.- para todas las juntas de vecinos, para las organizaciones. Ha sido un arduo trabajo con los Concejales, hemos dado nuestras diferentes miradas, lineamientos transversales a todos los funcionarios municipales, pero con un mismo fin, con un mismo norte, que es beneficiar a todas las organizaciones y juntas de vecinos, a las cuales también queremos agradecer; el orden, la transparencia que han tenido para presentar sus proyectos, a los clubes de adultos mayores, a las juntas de vecinos, deportivos, culturales, medioambientales. Bueno, la verdad es que en general felicitar a las directivas, porque si no es por el orden de las directivas de sus socios, estos proyectos no se podrían entregar en el municipio de Casablanca. Así que felicitarlos, por el orden por todos los proyectos entregados, por las ideas, ideas que van mayoritariamente para temas medioambientales, de seguridad, deportivos, culturales, etc. Como dije anteriormente, bueno solamente Alcalde el agradecimiento, el trabajo de los Concejales, funcionarios de ustedes como administración, la disposición de hacer este ajuste importante y es ajuste que esperamos poder realizar porque como mencionaba el Concejal Alexander esperamos tener un ajuste más adelante para poder entregar la totalidad de lo solicitado al cuerpo de bomberos de Casablanca que una institución noble, como mencionaba el Concejal Aranda y todos pensamos igual sin fines de lucro, con un arduo trabajo diariamente en nuestra comuna de Casablanca, así que ellos también merecen la totalidad de su solicitud en cuanto al financiamiento. Gracias por la confianza y felicitar nuevamente a todas las organizaciones que presentaron su proyecto.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejala. Son en total 108 organizaciones que van a recibir una subvención municipal durante las próximas semanas, estamos contentos, estamos satisfechos porque un esfuerzo importante que está realizando el municipio, las cifras son como decía la concejala, 414 millones de pesos que están siendo distribuidos en la diversidad de las organizaciones que contribuyen en el bien común de Casablanca, organizaciones de carácter comunitario juntas de vecinos, de distinto tipo, deportivas, culturales, ambientales, también tenemos el solicitudes de organizaciones vinculadas a los APR. Es importante transmitirle la Comunidad de que nosotros teníamos una solicitud que superaba los 500 millones de pesos en un en el monto completo, pero tuvimos que hacer unos ajustes, una reducción en algunas solicitudes, pero siempre otorgándoles un monto, un financiamiento que les permita desarrollar sus proyectos. Ahí nosotros definimos algunos criterios importantes con el Concejo, por ejemplo, un aporte total y completo a los APR, a los comités de agua potable. También todos los proyectos vinculados a temas hídricos y a temas ambientales. También están recibiendo el aporte completo, igual que las organizaciones culturales, también en temas de seguridad hay cerca de 30 a 35 proyectos de



seguridad ciudadana en Casablanca, los cuales van a complementar el trabajo que realizan en la dirección de seguridad del municipio y también la que realiza Carabineros de Casablanca. Así que es un financiamiento que va al corazón de temas críticos y problemáticos de la comuna y también a otros que son parte del fortalecimiento de las organizaciones en el ámbito deportivo, en el ámbito artístico. Así que el desafío, como mencionaban, es por supuesto que este dinero sabemos que va a ser muy bien utilizado y que va a ser ocupado mayoritariamente, para no solamente beneficiar a los socios socias de la organización, sino también a toda la comunidad en pleno, como es el caso de las actividades inversiones en materia de seguridad. También por supuesto agradecer el trabajo de la dirección de desarrollo comunitario, a las dos profesionales que estuvieron a cargo de esto, Ruth Castillo y Carmen Ríos, que tuvieron que hacer todo el procesamiento, contestar las consultas de las organizaciones y los dirigentes y por supuesto, también como dijo la Concejala, agradecer también a las direcciones, porque esto requiere y un reconocimiento también a los liderazgos comunitarios y organizacionales, porque postular a estas subvenciones requiere tiempo, juntar documentación, tener los libros y tener las cuentas al día, así que también un reconocimiento al trabajo que realizan los dirigentes y las dirigentes de las distintas Organizaciones. Muy bien y esperemos estar prontito, entregándoles el financiamiento. En honor al tiempo vamos a leer solamente el acuerdo, el monto total les parece.

Concejal Sr. Aranda, Alcalde, disculpe lo que pasa es que igual quiero hacer una observación, porque hay que hacerla antes de que se tome el acuerdo. Tiene que ver con respecto a la solicitud 108 del cuerpo de bomberos de Casablanca, su RUT es, 71.832700-8, que tiene que ver con que ellos solicitan una subvención de \$99.990.300.- y se les entrega a 75 millones. En relación al año anterior, hay una disminución del presupuesto en cuatro millones, lo que considerable en relación a la función que ellos hacen. Me gustaría si es que los Concejales así lo solicitan o apoyan una moción de acuerdo, para hacer una modificación al reglamento, porque cuando se aprobó el reglamento no podíamos rechazarlo, pero había esa esa modificación de que el tope máximo de bomberos iba a ser de 75 millones. Yo creo que bomberos, es la institución que tiene por relación cuidar los bienes y las vidas de los casablanquinos y no solamente los casablanquinos, sino que también de la gente que pasa por nuestra comuna y los apoyos que prestamos a otras comunidades en grandes tragedias que hay. Por lo tanto, si es que es posible hacer una revisión al reglamento y tomaron un acuerdo para para poder modificarlo y ellos puedan recibir el total o más cercano al total, o dejar esta solicitud pendiente u observada para acercarnos por lo menos, superior a lo que a lo que han solicitado los años anteriores y no menos porque no es bien visto, hoy día públicamente, reducirles tanto los recursos.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, voy a hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, no es menos que el año pasado, porque usted tiene que hacer una sumatoria de todas las subvenciones que recibió el año pasado de bomberos y fueron en varias, subvenciones, no solamente una, también hubo alguna extraordinaria y de ese total, significó obviamente más de 75 millones, digamos, hubo varias, no solamente una. Nosotros lo que manifestamos en la comisión y también hemos manifestado, lo he dicho y lo he conversado con bomberos, se lo he dicho personalmente al superintendente y lo he conversado con todos ustedes. Es que nosotros acordamos hacer este proceso de subvenciones conforme a las bases y luego vamos a abrir una etapa de subvenciones extraordinarias, ese es un compromiso de la administración y un compromiso que han asumido todos los Concejales en la sesión que hubo antes de esta. Entonces no podemos hacer lo que usted nos solicita, porque ya tenemos un ajuste presupuestario aprobado y tenemos todo un proceso ya en desarrollo. Lo que sí podemos dejar manifiesto como acta del Concejo y también quedó como que quedó como acordado en la comisión, es que la solicitud de bomberos, indistintamente que sea la actual o en 6 meses más, haya otra necesidad es tramitarla a través de subvenciones extraordinarias, al igual como otras organizaciones que lo requieran. No sé si eso le deja satisfecho.



Concejal Sr. Aranda, si existe el compromiso de que, si bomberos requiere recursos adicionales, se puede entregar a través de una subvención, eso es satisfactorio, porque hay un compromiso del Alcalde y obviamente de los Concejales.

Concejal Sr. Pozo, muchas gracias alcalde, voy a tratar de ser súper breve. Lo primero que todo, en comisión yo hice hincapié en que se le va a entregar una subvención al centro general de padres y apoderados del Casablanca Bilingual School, que es un colegio particular subvencionado. Ese aporte municipal va a ir en, claro. El centro de padre es una organización comunitaria funcional, tiene todo regular, ahí uno está la discusión, ahí no está el punto de inflexión, sino que está en que ellos se ellos desarrollan su labor en el colegio, para el colegio y en pos del colegio es un colegio particular subvencionado, por lo tanto es un colegio que es un negocio eso, es un negocio para el sostenedor y nosotros vamos a equipar en el fondo el colegio, aunque me digan que no es la organización funcional sin fines de lucro, pero en el fondo nosotros vamos a estar equipando al colegio, porque eso se va a ocupar en el colegio. Independiente de eso también me gustaría y gracias por haberla mencionado Alcalde que mientras vamos a entregarle dos millones y medio a un colegio particular subvencionado que tienen un dueño y sostenedor, tenemos en este momento, por ejemplo, algunos colegios que ya están haciendo colecta para hacerle mantención, para pintarlo, para arreglar el piso, las ventanas, etcétera, como el caso del Domingo Ortiz, Entonces me gustaría sí, y también como presidente de la Comisión de Educación, ver también evaluar, porque la Domingo Ortiz no pudieron participar de la subvención porque no estaba regularizado su centro de padres, esa es la información que se nos entregó, entonces, ver en el corto tiempo cuando se regularicen los centros de padres de la escuela Domingo Ortiz, Echazarreta, etcétera, ojalá pudiéramos también generar subvenciones extraordinarias para las escuelas, para que no tengan que estar haciendo colectas, para hacerle mantención a las escuelas. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

Concejala Sra. Ponce, con respecto a lo que menciona el Concejal Marcelo Pozo, que lo trabajamos en la comisión, en todos estos años que hemos trabajado con organizaciones siempre en los centros de padres de los colegios municipalizados, han participado concejal, para diferentes actividades diferentes requerimientos y hoy día se consultó, acuérdesse que lo comentamos en la comisión, consultamos a las encargadas de organizaciones, y ellos no estaban organizados en esta oportunidad, así que quedó la tarea para las encargadas de las organizaciones, para que próximamente, así como ellos y muchas otras organizaciones, se pueden reordenar y puedan postular, ahora con respecto a la subvención del centro de padres y apoderados del colegio Bilingual, también mencionamos en la mañana, que también son niños y niñas y jóvenes de Casablanca, que ellos van a tener un beneficio a través de este centro de padres, que es sin fines de lucro y que están organizados como organización y no podemos negarle, también son parte de nuestra comunidad y también tenemos la facultad para poder intervenir y poderles darles una mano y poder ayudarles como organización. Aquí la idea es no discriminar a nadie y hacemos el llamado al centro de padres de los colegios municipalizados, que también se puedan reorganizar para que puedan, como todos estos años, volver a postular a dicha subvención municipal.

Concejal Sr. Pozo, Alcalde, puedo responder porque me interpeló.

Alcalde Sr. Riquelme, pero Concejal, yo creo que no convirtamos una buena noticia para las organizaciones de Casablanca, como la entrega de más de 400 millones en subvenciones en esto.

Concejal Sr. Pozo, estamos en un espacio de libre expresión y por lo tanto, si nos interpelan, tenemos que responder. No se trata de discriminar a nadie Concejala, no solamente estoy haciendo mención yo, a que esto va en beneficio para para un negocio que es esa escuela, que es una escuela particular subvencionado, que tiene un sostenedor que lucra con esto, a eso me refiero, no a los niños, que no se discrimine a nadie. Eso gracias.



Alcalde, Sr. Riquelme, gracias Concejal, solamente un paréntesis Concejal y yo creo que porque nos está viendo la comunidad, los colegios particulares subvencionados ya no tienen fines de lucro, funcionan en base a fundaciones y no pueden lucrar, porque están regulados por la Superintendencia, entonces, no es la figura que había antes, solamente como para claridad, porque gran parte, de cerca de 4.000 estudiantes de Casablanca están en colegios particulares subvencionados que ya no tienen fines de lucro, funciona a través de Fundaciones. Hay sostenedores buenos y sostenedores más o menos, pero ya no existe los fines de lucro en la educación particular subvencionada. En voy a pasar a leer el acuerdo, entonces.

El honorable Concejo Municipal autoriza el señor Alcalde para hacer entrega de Subvenciones Municipales año 2022, a las organizaciones y por los montos que a continuación se indican, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Subvenciones Municipales, cuya última modificación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio, número 2898 de fecha 11 de abril del año 2022, por el monto total de \$414.999.011.- Solicitó acuerdo del Consejo.

ACUERDO N°4.709: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para hacer entrega de Subvenciones Municipales año 2022, a las Organizaciones y por los montos que a continuación se indican, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Subvenciones Municipales, cuya última modificación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2898 de fecha 11 de abril de 2022.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO APROBADO
1	Junta de Vecinos Villa María Elena	65.176.354-1	\$ 3.500.000
2	Junta de Vecinos Población Villa Don Álvaro	65.403.770-1	\$ 3.500.000
3	Juntas de Vecinos Valle El Sol	65.050.314-7	\$ 3.500.000
4	Juntas de Vecinos El Valle	65.078.379-4	\$ 3.500.000
5	Juntas de Vecinos Valle De Quepilcho	65.041.616-3	\$ 3.100.000
6	Junta de Vecinos Santo Toribio	65.183.728-6	\$ 3.200.000
7	Junta de Vecinos Lagunillas	72.778.800-K	\$ 3.500.000
8	Junta de Vecinos El Mirador	75.986.200-7	\$ 3.200.000
9	Junta de Vecinos Lo Vásquez	73.143.300-3	\$ 3.400.000
10	Junta de Vecinos Santa Ana de Tapihue	72.510.700-5	\$ 1.900.000
11	Junta de Vecinos Villa Vanesa	65.881.660-8	\$ 3.100.000
12	Junta de Vecinos La Playa	72.296.200-1	\$ 3.500.000
13	Junta de Vecinos Villa San Patricio	65.079.412-5	\$ 3.100.000
14	Junta de Vecinos Nuevo Esplendor Santa Bárbara Casablanca	74.833.400-9	\$ 3.000.000
15	Junta de Vecinos Las Dichas	72.296.300-8	\$ 3.100.000
16	Junta de Vecinos Lo Ovalle	73.140.900-5	\$ 3.000.000
17	Junta de Vecinos Villa Magallanes	65.157.724-1	\$ 3.500.000
18	Junta de Vecinos Villa El Molino II	65.528.660-8	\$ 3.400.000
19	Junta de Vecinos El Carpintero	74.515.600-2	\$ 3.500.000
20	Junta de Vecinos Villa Esperanza	65.183.998-K	\$ 3.400.000
21	Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano	74.207.000-K	\$ 2.000.000
22	Junta de Vecinos Villa Humberto Moath	65.089.780-3	\$ 2.700.000
23	Junta de Vecinos Leiva Amor	74.675.400-0	\$ 3.100.000
24	Junta de Vecinos El Villorrio La Rotunda	65.007.092-5	\$ 3.500.000
25	Junta de Vecinos Mirando Hacia el Mañana Villa San José María	65.102.777-2	\$ 3.400.000
26	Junta de Vecinos Lo Orozco	73.298.500-K	\$ 3.400.000
27	Junta de Vecinos Unión Libertad La Viñilla	73.613.500-0	\$ 3.500.000
28	Junta de Vecinos Villa Valle de Acuyo	65.865.200-1	\$ 3.040.000
29	Junta de Vecinos "Villa Costanera"	65.017.319-8	\$ 3.000.000

**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

30	"Agrupación Amigos Pasaje Cuatro, Villa Comercio"	65.080.203-9	\$	3.000.000
31	Junta de Vecinos, Villa Teniente Merino	65.007.230-8	\$	3.000.000
32	Junta de Vecinos Juan Verdaguer	65.127.619-5	\$	3.500.000
33	Junta de Vecinos Las Lagunas / Consejo Vecinal de Desarrollo	74.204.800-4	\$	6.500.000
34	Club Deportivo Orrego Abajo	72.404.000-4	\$	3.100.000
35	Asociación de Fútbol de Casablanca	70.653.700-7	\$	3.900.000
36	Club Deportivo La Viñilla	72.406.000-5	\$	2.700.000
37	Club Deportivo Alianza de Tapihue	72.424.200-6	\$	2.590.000
38	Asociación Rural de Fútbol de Casablanca	65.011.155-9	\$	3.900.000
39	Club de Rodeo Agua de los Campos	65.105.095-2	\$	3.000.000
40	Club Social de Deportes Estrella de Chacabuco	71.260.004-4	\$	3.500.000
41	Club de Rodeo Chileno de Casablanca	70.014.330-9	\$	3.000.000
42	Club Deportivo Sacachispas	81.802.600-8	\$	3.500.000
43	Club Deportivo Los Maitenes	65.842.710-5	\$	3.400.000
44	Club de Rodeo Osmán Pérez Freire	65.942.320-0	\$	3.000.000
45	Club de Rodeo El Tapihual	65.012.640-8	\$	3.000.000
46	Club Deportivo Lagunillas	73.150.000-2	\$	3.100.000
47	Club de Karate Do De Casablanca	65.099.829-4	\$	3.100.000
48	Club Deportivo Huracán Del Carpintero	75.956.200-3	\$	3.000.000
49	Club Deportivo Ajedrez del Valle	65.127.155-K	\$	1.700.000
50	Team Casablanca	65.151.791-5	\$	2.800.000
51	Fusión Cars Casablanca	65.110.405-K	\$	1.900.000
52	Club Deportivo Unión Santo Toribio	72.442.500-3	\$	3.000.000
53	Club Deportivo Molino de Casablanca	72.415.600-2	\$	2.700.000
54	Club Deportivo Carlos Balbontín	73.140.600-6	\$	3.500.000
55	Club de Rodeo Los Criollos	65.595.920-3	\$	3.000.000
56	Club Deportivo Espiritu Runners	65.076.063-8	\$	2.300.000
57	Club Deportivo Lo Orozco	73.542.700-8	\$	2.500.000
58	Club de Atletismo Extraescolar "Pedro Atenas" de Casablanca	65.151.973-K	\$	3.100.000
59	Club Rayuela Callejón Los Barrera	65.078.538-K	\$	2.200.000
60	Club Deportivo Academia De Fútbol Casablanca	65.174.993-K	\$	3.000.000
61	Club de Judo Jita Kyoei	65.168.789-6	\$	3.000.000
62	Club Deportivo Team Downhill Casablanca	65.149.772-8	\$	2.800.000
63	Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca	70.470.300-7	\$	3.500.000
64	Club Recreativo del Adulto Mayor Las Dichas	74.303.100-8	\$	1.900.000
65	Club Adulto Mayor Indomables	65.104.006-K	\$	2.100.000
66	Club de Adulto Mayor Semilla Divina de Vínculos	65.176.531-5	\$	1.500.000
67	Club Adulto Mayor Encantos de Otoño	65.151.226-3	\$	468.000
68	Club Adulto Mayor Bella Inquietud	65.007.522-6	\$	1.500.000
69	Club Adulto Mayor Los Años Dorados De El Carpintero	65.238.620-2	\$	2.200.000
70	Club Adulto Mayor Trotamundos	65.532.690-1	\$	1.800.000
71	Club del Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca	73.148.600-K	\$	2.100.000
72	Club Adulto Mayor Los Amigos del Valle	65.023.602-5	\$	2.600.000
73	Cooperativa de Servicio de Agua Potable de Lagunillas	70.485.900-7	\$	4.000.000
74	Comité de Agua Potable Rural Quintay	71.627.400-4	\$	4.000.000
75	Comité de Agua Potable Rural Mundo Nuevo	65.610.100-8	\$	4.000.000
76	Comité de Agua Potable Rural Tapihue - Poza Oscura	65.025.400-7	\$	4.000.000
77	Comité de Agua Potable Rural Callejón Los Barrera	65.041.119-6	\$	3.000.000
78	Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena	65.078.429-4	\$	3.600.000
79	Arank' Ori Fusión de Mi Alma	65.079.709-4	\$	1.800.000
80	Club de Cueca Municipal Casablanca	65.560.580-0	\$	3.900.000
81	Agrupación de Amigos de la Orquesta MusArt de Casablanca	65.050.675-8	\$	3.500.000



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

82	Grupo Folclórico Comunal Los Del Mauco	73.837.600-5	\$	4.000.000
83	Club De Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca	65.797.860-4	\$	2.700.000
84	CAFCA Compañía Artística Folklórica de Casablanca	65.105.203-3	\$	3.600.000
85	Escuela de Folklore Valle de Casablanca	75.993.260-9	\$	4.000.000
86	Agrupación Literaria: Alejandro Galaz	65.068.358-7	\$	3.200.000
87	Coordinadora Ecológica de Casablanca	65.170.733-1	\$	3.800.000
88	Comité Ambiental Comunal de Casablanca	65.205.142-1	\$	1.800.000
89	Comité La Playa Unida	65.198.245-6	\$	3.400.000
90	Centro de Madres el Progreso de Quintay	75.881.800-4	\$	2.700.000
91	Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio	65.041.725-9	\$	1.900.000
92	Fundación de Desarrollo de Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz Tagle de Larrain	65.160.958-5	\$	2.400.000
93	Mujeres Tierra Fértil	65.007.642-7	\$	1.900.000
94	Agrupación de Emprendedoras de la Comuna de Casablanca	65.147.963-0	\$	2.800.000
95	Artesanos Caleta Quintay	65.207.424-3	\$	4.000.000
96	Cámara de Comercio Detallista de Casablanca	65.094.047-4	\$	3.200.000
97	Refugio de Protección Animal Mi Dulce Hogar	65.093599-3	\$	4.000.000
98	Centro General de Padres y Apoderados Casablanca Bilingual School	65.150.849-5	\$	2.500.000
99	Agrupación de Amigos Casablanca Inclusivo	65.206.808-1	\$	3.000.000
100	Consejo de Desarrollo Local de Salud Lagunillas	65.913.190-0	\$	1.100.000
101	Fundación las Damas de Blanco	71.628.200-7	\$	3.200.000
102	Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca	73.146.700-5	\$	12.105.192
103	Asociación de Trabajadores de la I. Municipalidad de Casablanca	75.836.900-5	\$	3.163.857
104	Asociación de Funcionarios No Docentes Educación I. Municipalidad Casablanca	74.827.300-K	\$	13.480.782
105	Asociación de Funcionarios de Salud I. Municipalidad de Casablanca	73.230.000-7	\$	2.751.180
106	Fundación Arturo López Pérez	70.377.400-8	\$	2.000.000
107	Corporación de Ayuda al Niño Quemado	70.715.400-4	\$	2.000.000
108	Cuerpo de Bomberos de Casablanca	71.832.700-8	\$	75.000.000
	TOTAL		\$	414.999.011

9.3.- Entrega de Informes.

Alcalde Sr. Riquelme, hace entrega de Informes, Oficio 56 de la Dirección de Administración y Finanzas para los Concejales, sobre Contrataciones Directas realizadas el 25 y 27 de abril.

Oficio 52, de Director de Obras don Yuri Rodríguez, respuesta a Concejal Aranda.

Oficios 65 de Directora de Educación, Paola Contreras Miranda, en respuesta a la Concejala Susana Pinto.

Oficio 54 de Director de Obras, don Yuri Rodríguez, respuesta al Concejal Marcelo Pozo.

Oficio 55 de Director de Obras Municipales, respuesta al Concejal Alex Santander.

Memorando 106 de Secretario Municipal, Leonel Bustamante, respuesta a la Concejala Susana Pinto.

Oficio N°1, de la Oficina de Inspección y Fiscalización, respuesta al Concejal Alex Santander.



9.4.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Concejal Sr. Vera, voy a ser también muy breve Alcalde. He estado revisando la cuenta anual y me gustaría que me informara el señor abogado, de estos juicios que se informan en la página 28, donde yo tengo conocimiento de que el único que hemos llegado a acuerdo ha sido con la Sra. Jimena Soto, por el orden de trece millones quinientos mil pesos. De los otros ¿cuántos están terminados?

Sr. Lefimil, no tengo la hoja Concejal. Le voy a responder por escrito.

Concejal Sr. Vera, bueno, muchas gracias.

Segundo Alcalde, una carta que le envió la gente del camino, el Fundo Santa Rita, de un lugar de esparcimiento que hay ahí sin ninguna patente y que está creando problemas dentro de los vecinos. Una carta que le enviaron a usted el 4 de octubre del año 2021 que quieren respuestas.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, se realizaron fiscalizaciones. Ellos se reunieron con el Administrador, creo que dos veces aproximadamente. Nosotros instruimos fiscalizaciones y en las fiscalizaciones que se hicieron en terreno no hubo constatación de que el lugar fuera utilizado para eventos. No puedo dar respuestas de lo que pasó desde junio hacia atrás del año pasado, pero nosotros le solicitamos a los vecinos, que, si ellos tienen antecedentes nuevamente, tienen que informarnos para que en la fiscalización nosotros constatemos que el lugar es utilizado.

Esas son imágenes Concejal, pero usted bien sabe que la inspección municipal tiene que constatar el hecho de que se está haciendo una explotación comercial del lugar, porque eso puede ser un evento, un cumpleaños.

Concejal Sr. Vera, Alcalde, se hace justamente cuando los inspectores no están en la tarde y el día sábado y domingo, entonces se arrienda para eso.

Alcalde Sr. Riquelme, pero nosotros nos reunimos con los con los, con los vecinos. El Administrador se reunió, yo me acuerdo muy bien ese día que estuvo con ellos. Visitaron los inspectores, incluso una visita con la SEREMI de Salud, porque había una...

Concejal Sr. Vera, exactamente. Tengo el informe SEREMI de Salud

Alcalde Sr. Riquelme, que también descartó un poco lo que se denuncia. Entonces no quiero que quede la sensación de que no hubo respuesta. Si hubo respuesta. Nos reunimos con ellos y hubo visita por parte de los inspectores en su momento. Si hay antecedentes de que hay una operación, una actividad comercial en ese lugar y que está incumpliendo al no tener patente, no tener todas las autorizaciones, nosotros vamos nuevamente ir a fiscalizar.

Concejal Sr. Vera, OK. Y lo otro Alcalde, usted se reunió por zoom, por el tema de seguridad, que ha sido una de las cosas bastante comentada en la comuna. Y ha habido aumento de dotación en algunos lugares. ¿Es posible algún aumento para Casablanca? Esa es mi pregunta y esos son todos mis puntos varios. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, cortito. Nos reunimos con Carabineros, PDI, Delegación Presidencial, en una reunión extraordinaria de seguridad, junto al Director también del municipio y ahí Carabineros no informó que se destinó un personal de apoyo de Valparaíso, cerca diez uniformados, no permanente. En fechas y horarios puntuales conforme a la información que entrega el STOP, que es un estudio que se hace un informe mensual que se realiza sobre la ocurrencia de delitos en algunos sectores puntuales de Casablanca.

Este personal que va a estar concurriendo a la comuna de Valparaíso, va a estar a cargo de aumentar los patrullajes, hacer controles de identidad en determinados horarios, días y



horarios de la semana. No tengo el detalle de esos días y horarios porque son parte de la coordinación que hace Carabineros. Esa es la principal medida respecto a aumento de dotación, es un aumento de dotación temporal, días y horarios en la comuna. No existe una dotación, un aumento de la dotación permanente. Y al mismo tiempo, se coordinó con Carabineros y PDI el desarrollo de operativos, tanto diurnos como nocturnos, de tal manera de poder ir levantando algunas situaciones críticas en la comunidad. Eso un poco, pero respecto a Carabineros eso.

9.5.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Concejala Sra. Pinto, los traigo todo por escrito, para que no tengamos problemas después. ¿Me puedo sacar la mascarilla?

Alcalde Sr. Riquelme, está muy cerca el Concejal sí, pero...

Concejala Sra. Pinto, córranse un poquito, córranse un poquito.

Fiscalización de micro basurales y luminarias.

Informe de Operaciones y Servicios. Referencia Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Casablanca, 5 de mayo del 2022, de Concejala Susana Pinto para el señor Alcalde. En atención al punto de la referencia y que dice relación con el artículo 79 de la Ley 18.695 letra h), se solicita lo siguiente: que a través suyo se oficie a Operaciones y a Servicios para que se fiscalicen los micro basurales en los caminos correspondientes a los sectores de Lo Vásquez y Lo Ovalle. Esta solicitud es realizada por vecinos que reclaman abandono de la limpieza de los caminos, independiente de la responsabilidad de mantención, vialidad o municipalidad. Sobre este mismo punto solicito la fiscalización de la empresa responsable de la mantención de las luminarias callejeras, debido a los continuos apagones realizados en el sector de Juan Verdager, Alejandro Galaz, Santa Luisa y Santo Toribio. Vecinos reclaman que, a pesar de las denuncias de apagón, no hay solución al problema y que la empresa no se hace presente como lo hacía antes. Saluda atentamente y esperando la respuesta en el tiempo reglamentado.

Manejo de reciclaje sector Teniente Merino.

Mi segundo Oficio, es con respecto al medio ambiente. Voy a obviar lo otro, lo primero. Alcalde a través suyo se oficia a DIGEMA, sobre el manejo del reciclaje, ya que los vecinos de calle Teniente Merino, reclaman que el movimiento de la jaula PET y la campana de vidrio, justo antes de la panderetea, deja expuesto y muy vulnerable ante la posibilidad de que terceros salten está pandereta y entren a sus casas. Denuncian que ha hecho el reclamo y no le han puesto atención. Necesitamos esa respuesta. Ellos ya han reclamado en el sector.

Seguridad Pública.

Con respecto a Seguridad Pública, que hoy día está realmente complicado Casablanca. El último fin de semana ha sido uno más de la muestra de la falta de fiscalización y ausencia de un plan de Seguridad Pública en la comuna, que mantiene a las vecinas y a los vecinos muy preocupados. Las razones: disparos al aire, fuegos artificiales, robos de autos y una suma de elementos que demuestran el descontrol de la seguridad en la comuna. Sabemos que uno de los puntos débiles es que la cantidad policial es limitada. Alcalde, si usted ha aumentado la dotación de funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, hay que transparentar qué función real están cumpliendo.

¿Estamos invirtiendo correctamente los recursos? Se entiende que hay un plan de seguridad que fue lanzado por redes sociales y publicado en los medios y que está en la página web municipal, pero que, en realidad, los acontecimientos del día a día, distan de lo planteado en el papel y al momento de evaluar la gestión real de la Dirección y más que eso el plan de acción. Mi pregunta, ¿estaremos haciendo lo correcto?, por qué lo digo señor Alcalde. Porque no nos sirve de nada, una mayor cantidad de funcionarios municipales, si en la realidad todas las acciones delictuales realizadas vulneran la ley y no hay por parte del municipio un control o un trabajo concreto que le permita a los casablanquinos vivir tranquilos.



Se entiende que la responsabilidad no es nuestra, pero sí podemos utilizar de mejor manera los recursos en apoyo a esta gestión. Entonces, entendiendo que usted subió una publicación reciente al Facebook donde promete cambios, mis preguntas son. Aumento de presencia de dotación de Carabineros, ¿cuánto será esta dotación? que justamente está preguntando el señor Vera, y en qué tiempo estará operativa, ¿tiene cantidad y meses concretos?. También se prometió una modificación de rondas y patrullaje, ¿cómo será la modificación de rondas y cuántas rondas preventivas serán? También se dice un mejoramiento de la iluminación en puntos determinados de la comuna, ¿dónde se realizarán los puntos de iluminación?, ¿tiene algún proyecto concreto diseñado SECPLAN o es sólo una idea? Se asegura equipos de vigilancia aérea, la pregunta ¿cuáles serán?, ¿cuánto cuesta, y quién manejará los equipos de vigilancia aérea? Además de saber en concreto si ya hay un proyecto y cuándo estarán disponibles. Eso es con respecto a la seguridad.

Cuenta Pública.

Y Alcalde, refiriéndonos un poco en lo que fue la cuenta pública. Yo estuve ahí, tuve la oportunidad de presenciarla y me gustaría que a través suyo se nos oficie porque me gustaría saber ¿cuáles son los gastos de la actividad que contemplan sillas, carpas, pantalla, audio, transmisión y cóctel, entre otros? ¿Por qué no se hizo en dependencias municipales, si así era posible ahorrar recursos municipales para usarlos en otras cosas? En temas, por ejemplo, la seguridad.

Quisiera saber cuál es el detalle de la reducción del 31% de la deuda municipal con cifras concretas.

Estado de avances de proyectos deportivos.

Y para terminar, si me puede mandar el estado de avance o si ya están los proyectos diseñados de la pista atlética, Parque Ciudadano Acuyo, nuevas instalaciones del CCR, la semaforización, que la estuvimos revisando hace un ratito, la renovación de la flota de buses, la veterinaria móvil, los proyectos de recuperación de las aceras y las veredas y las 5 multicanchas. Esos proyectos Alcalde, sería importante tenerlos nosotros también en carpeta, para que vayamos avanzando y además poder comunicarlo a la comunidad. Para que la comunidad conozca, sepa los futuros proyectos que vamos a tener o que ya estamos en ejecución. Eso sería Señor Alcalde, un millón de gracias por la atención.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. Hartas cosas, le vamos a responder por escrito y algunas ya se habían respondido.

9.6.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

Seguridad.

Concejal Sr. Aranda, sí. chuta, con todo eso me quedó ningún punto. Salió todo, seguridad, educación. Alcalde, quisiera decir un punto con respecto a la seguridad. Antenoche fue robada una camioneta en la calle Arturo Prat de Rodrigo Yáñez, una camioneta 4X4. Se evidencia ahí que, la delincuencia se nos está trasladando acá porque, es más fácil, dado que, somos una zona que está bastante alejada de Santiago Valparaíso, por lo tanto, ahí estamos haciendo quizás algún flanco. Pero, en vez de hacer crítica a la administración, creo que, nosotros somos parte de la administración, los concejales y, parece que hay gente que no es parte de este Concejo. Entonces, porque cuando se aumenta la dotación o se solicita aumentar la dotación de personal, hay críticas porque se aumenta el personal. Cuando se solicitan recursos para aumentar en temas como seguridad, también, se critica a los aumentos de recursos. Entonces, me llama la atención ese ese tipo de cosas como que, con los concejales somos como alejados de la administración, si somos parte, somos responsables de la seguridad, somos responsables de educación, somos responsables de todo y, no solamente podemos hacernos eco de los éxitos que tenga la administración, sino también, de aquellas cosas que no tienen tanto éxito. Por lo tanto, este Concejo, el Alcalde, el Administrador y los concejales son parte y responsables de las cosas que pasan en la comuna.

Concejala Sra. Pinto, Sr. Concejal, perdón...



Concejal Sr. Aranda, también decir, estoy en mis puntos varios.

Concejala Sra. Pinto, pero, la administración le corresponde al Alcalde, no a los concejales.

Concejal Sr. Aranda, sí, pero también la ley.

Concejala Sra. Pinto, que le quede bien claro, porque la ley lo dice.

Concejal Sr. Aranda, pero también la ley dice, la ley que, los concejales también pueden proponer

Concejala Sra. Pinto, la ley dice que la administración le corresponde al Alcalde y no a los concejales.

Concejal Sr. Aranda, hay que leer la ley concejala. Los concejales pueden proponer también Alcalde Sr. Riquelme, respetemos los puntos.

Concejal Sr. Aranda, pero, a mí me gustaría porque, yo escuché atentamente a la concejala y con mucho respeto, y así como a ella le gusta que se le respete su opinión, a mí me gustaría que también se respetará la mía y no se me interrumpiera. Con respecto, apoyo mucho lo que dice la Concejala Ilse Ponce, con respecto a los colegios subvencionados. Porque, en los colegios subvencionados, a diferencia de lo que dice el Concejal Pozo, también reciben alumnos prioritarios. En el caso, por ejemplo, de un colegio que yo, por lo menos ubico, como El Arrayán, recibe de zonas rurales, niños que están en condiciones económicas difíciles y de situación, también difíciles económica y que estos colegios a veces les permiten una mejor educación, una mejor incorporación y, por lo tanto, los recursos que se asignan a Casablanca, independiente de las instituciones que pertenezcan, son hijos de Casablanca y, por lo tanto, cualquier hijo de Casablanca puede recibir recursos.

Accesos universales en vereda y contratación de personal.

También, quiero manifestar una observación y, este para el director de la SECPLAN, con respecto a lo que manifiesta Pedro González que, la bajada que está en Matucana, en la nueva vereda, no quedaría acorde para las sillas de ruedas. No sé si eso lo puede observar él, si es así o no.

Y, por último, Pedro es una persona que es bastante comprometida como ciudadano en las actividades de discapacidad y, hace sus observaciones. Solicitó por escrito, la posibilidad de que, se empleará acá, en la municipalidad. Sería bueno darle una respuesta, ésta sea positiva o negativa, explicarle a él que algunos contratos pasan primero por las normativas de las de la Contraloría General de la República y darle una respuesta. Con respecto a eso, solamente decir que, somos todos responsables de lo que pasa en nuestra comuna y es bueno ir viendo las partes malas y buenas y quien está a cargo aquí de la seguridad y, orden público y seguridad es Carabineros de Chile. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. En ámbitos de seguridad, como lo hemos conversado, sostuve una reunión extraordinaria con las policías, hemos realizado una planificación en muchos temas, en ámbitos de seguridad que, a mi Carabineros y PDI informa superficialmente, porque, son parte de sus trabajos de inteligencia, también. Nosotros no podemos conocer toda la información al respecto. También, importante es la responsabilidad que tiene el municipio, es un trabajo coordinado con las policías y principalmente en ámbitos preventivos y en ámbitos de atención a la víctima, que es lo que nosotros hemos estado elaborando. Sabemos que es un trabajo permanente, complejo, pero la inversión que se ha hecho en el ámbito de seguridad, el crecimiento del equipo que hoy existe, ha sido muy visible, yo les invito a que conversan con las dirigencias, con las organizaciones comunitarias de Casablanca y vean el trabajo que se está haciendo en terreno. La disposición de profesionales actualmente, personas que son víctimas de delitos, violencia intrafamiliar tienen a disposición en la comunidad un equipo de una abogada, un equipo psicólogo y trabajadores sociales disponibles. El trabajo de seguridad en el ámbito de la prevención y en el ámbito de la atención de la víctima, no es un trabajo necesariamente tan visible y que sea a nivel fuegos artificiales, sino, más bien es un trabajo que es permanente y que vamos avanzando progresivamente. Los invito a que en una próxima semana tengamos una comisión de seguridad, donde vamos revisando el avance del plan de seguridad que fue aprobado también por este Concejo.

Y un poco los anuncios que gracias a la concejala que los leyó y porque fue un poco de lo que yo dije en los medios de comunicación a la comunidad, tienen que ver con todas las



obras que nosotros estamos desarrollando y que van a ser mucho más visible, adicionalmente al trabajo territorial que se está haciendo en la comunidad.

9.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

Seguridad.

Concejala Sra. Ponce, Alcalde, con respecto a los temas de seguridad, justamente es importante participar en todas las comisiones, sobre todos los temas de seguridad. Hace muy poco tuvimos una exposición de todos los funcionarios, funcionarias, profesionales que trabajan en esta en esta unidad y con respecto a eso queríamos solicitarle, porque, quedamos en conjunto con el Director de Seguridad, don Ignacio Albornoz, solicitarle Alcalde, en Concejo que, todos los inspectores municipales pasen a depender de la unidad de seguridad para tener mayor control, mayores facultad en inspección y fiscalización dentro de la comuna, que eso es algo que también va a poder ayudar territorialmente. A parte de todo lo que usted menciona hoy día que, no todo, bueno, hay robo y fuegos artificiales y narcotráfico, hay agresividad y violencia. También tenemos un equipo de profesionales muy importante, donde todos en la comisión pasada expusieron su trabajo con índices y porcentajes de todo lo que hoy sucede en la comuna. Así que la solicitud que queríamos hacerle, bueno, eso fue una solicitud transversal que quedamos ahí junto al director de seguridad, que todos los inspectores bajo su decreto, queden a cargo de la unidad de seguridad para que tengan mayor fiscalización y mayore facultad para poder trabajar dentro de la comuna.

Subvenciones y Centros Diurnos Adultos Mayores.

Bueno, el otro tema que tenía, era con respecto a las subvenciones, que ya lo arreglamos y con respecto al programa que he estado revisando Alcalde, Chile Ayuda, dentro de este programa y pensando en los adultos mayores, será posible que nuestro municipio pueda implementar este programa, centros diurnos del adulto mayor. Bueno, sabemos que este programa tiene objetivo, promover y fortalecer la autonomía e independencia de los adultos mayores mediante la ejecución de talleres para potenciar las capacidades funcionales, cognitivas y sociales de los participantes, de acuerdo a un plan de intervención.

Concejal Sr. Vera, eso lo propuse hace mucho

Concejala Sra. Ponce, bueno, yo estoy haciendo la solicitud con respecto al programa que he revisado para que, los adultos mayores puedan tener la ejecución de talleres para potenciar las capacidades funcionales, cognitivas y sociales de todos los participantes, de acuerdo a un plan de intervención individual, Alcalde, donde se entrega temporalmente servicios sociales y también sanitarios. Podríamos nosotros como municipio entrar a este programa que ofrece hoy.

Alcalde Sr. Riquelme, sí. Bueno, es importante mencionar que lo que dice la Concejala, Concejal Vera, es que el Gobierno anunció la semana pasada, yo estuve presente en la en la en esta exposición que hizo el Ministro Jackson en Viña del Mar, 21 medidas de reactivación económica y de apoyo directo también, a las personas que se han visto más afectados por la pandemia y por la inflación, y una de esas 21 medidas es el aumento en las comunas que pueden recibir estos centros diurnos. Por lo tanto, nosotros vamos a ir, yo tengo la próxima semana, el 10 de mayo, reunión con la seremi de Desarrollo Social para pedir que este proyecto llegue a Casablanca. De esas 21 medidas también hay otras que están vinculadas al programa mujeres jefas de hogar y 4/7 que, también estamos solicitando a los respectivos ministerios. Es por eso, digamos, sabemos que hay una necesidad de un centro diurno, pero ahora se abrió una ventana porque el Gobierno determinó que va a aumentar la cantidad de comunas que pueden recibir este programa. Eso es un poco.

Concejal Sr. Vera, para que veas que soy adivino, lo propuso hace mucho tiempo.

Concejala Sra. Ponce, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, el Presidente Boric lo escucha entonces, Concejal.

Muchas gracias Concejala.



9.8.-Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde. Bien cortito.

Limpieza sector peaje en La Vinilla

El primer punto varios, solicito al Departamento de Operaciones, la limpieza en el sector de La Vinilla, específicamente el enlace de ingreso al sector, en el peaje lateral Cuesta Zapata, donde se están disponiendo a micro basurales que ya han generado incendio de pastizales en verano e inundaciones en invierno, afectando la calidad de vida de los vecinos del sector. Adjunto imágenes de referencia, que ya fueron enviadas vía correo electrónico.

Creación de Comisión de Regulación y Planificación Territorial Comunal.

Como segundo punto vario, solicitó nuevamente la creación de la Comisión de Regulación y Planificación Territorial Comunal. La cual permite canalizar las problemáticas relativas a loteos brujos y parcelaciones irregulares, los cuales están aumentando de manera exponencial, poniendo en riesgo la provisión de recursos hídricos y la protección del patrimonio natural e histórico de nuestra comuna. Esto fue solicitado en el Concejo del 7 de abril, por lo cual en realidad se agradece poder incluir este punto en la tabla de la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, para poder hacer la votación respectiva.

También cabe destacar que hoy en día existe jurisprudencia en municipios como el de Puerto Varas, por ejemplo, el cual recientemente ha detenido cuatro proyectos inmobiliarios en sectores rurales, aludiendo de la normativa vigente, específicamente lo que se refiere a las disposiciones del Decreto de Ley 3.516, que regula la subdivisión predial en zonas rurales. Además del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ambas herramientas comprometen el horizonte de trabajo y ordenamiento territorial que resguarda el desarrollo planificado y el medio ambiente en nuestra comuna.

Apoyo logístico para red de abastecimiento popular.

El punto varios números 3. Solicitó a la Administración y a la Dirección de DIDECO, el apoyo logístico, transporte y bodegaje que requiere la iniciativa de la red de abastecimiento popular. La cual al día de hoy cuenta con una inscripción de 193 vecinos y vecinas tanto de sectores rurales, así como urbanos. Esta iniciativa nace a raíz de la propuesta de supermercado popular, propuesta por el Concejal Aranda, la cual se ha mejorado y se operativizado en el corto plazo. Y la cual implica una ayuda directa a la economía familiar de los casablanquinos, la cual se verá beneficiada con una disminución de entre un 30% y un 40% por concepto de ahorro del gasto mensual de productos de consumo básico mensual tanto en lo que se refiere a alimentos no perecibles, así como de aseo. Así que, por eso, en vista de aquello, es necesario llegar a todos los casablanquinos, por lo cual se requiere apoyo en bodegaje de los productos a recepcionar y luego distribuir desde este centro de acopio. Además, es necesario considerar el apoyo logístico desde este centro de acopio a las juntas de vecinos rurales, que será por donde se buscará canalizar la ayuda a los sectores más alejados de Casablanca en donde se gestionará justamente la distribución de los vecinos y vecinas del sector, para lo cual el transporte de estos enceres será fundamental por la amplitud y la descentralización de esta iniciativa.

Algunas de estas solicitudes han sido comunicadas a la directora de DIDECO. Sin embargo, me parece importante que generemos un trabajo colaborativo y mancomunado entre los distintos actores, ya sea municipio, organizaciones sociales y juntas de vecinos. Considerando la alta demanda que esto está generando y el beneficio que significará para la comunidad, genera un círculo virtuoso de ayuda mutua, solidaridad y solución de conflictos socioeconómicos que complican a nuestra comunidad en el contexto nacional actual. Eso Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme. Gracias Concejal.



9.9.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Mesa del Agua.

Concejal Sr. Pozo, gracias Alcalde. Voy a tratar de ser lo más breve posible también. Primero comunicar que el 24 de mayo va a ser convocada, como presidente de la comisión de medio ambiente, la Mesa del Agua para Casablanca. Tenemos la venia del Director de la DOH, tenemos la venia del Seremi de Obras Públicas, de la DGA también y obviamente, van a ser convocados a todos los estamentos comunales para comenzar a trabajar en una política hídrica comunal. La mesa del agua será convocada el 24 de mayo.

Alianza red de alimentos.

Lo segundo Alcalde, señor Francisco Riquelme López, Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca, Marcelo Pozo Cerda, Concejal, en el uso de las facultades que me confieren la letra g) del artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, recomiendo a usted evalúe apoyar una alianza estratégica que he concretado con la corporación red de alimentos y la Fundación Tarea País, en la siguiente propuesta: la red de alimentos entrega canastas complementarias a las comunidades que lo soliciten, ya sean estas comunidades educativas o bien organizaciones comunitarias y sociales sin fines de lucro. Toda vez que éstas tengan una organización legalmente constituida y entidad patrocinante, que en este caso sería en primera instancia Fundación Tarea País. También, tenemos el compromiso de trabajar con la corporación Casablanca. Ya se conversó con su gerente y está disponible para que trabajemos en esta alianza con la red de alimentos. Los contactos ya están avanzados y solo nos falta contar con el apoyo logístico y financiero para concretar el envío y entrega de estas canastas a nuestra comunidad. Para que se hagan una idea, el costo por kilo de mercadería asciende a ciento cincuenta pesos, implicando, por ejemplo, comprar en red en la red de alimento, cada tonelada de alimentos, es decir, 1000 kg de alimento, ciento cincuenta mil pesos, para ser distribuidas entre los beneficiarios locales. Esta oportunidad nos permite llegar en un tiempo relativamente breve a decenas de hogares que requieren una mano de nuestra, en cuanto a alimentación se refiere. Por otra parte, al ser canastas complementarias, no estaríamos afectando la economía local del barrio. Por el contrario, aportaríamos al desarrollo de una economía circular. Para mayor detalle, le pido podamos concretar una reunión para ver los alcances y beneficios de esta alianza en cuestión. Finalmente, invité a todo el Concejo a que trabajemos en esta iniciativa, que la experiencia en otras comunas como Valparaíso, por ejemplo, trabaja con esta modalidad, demuestra muy buenos resultados en cuanto a beneficios para las comunidades. Alcalde, las canastas complementarias son una herramienta que ocupan las municipalidades, dentro de esa Valparaíso. Hace bastante tiempo ellos van a la red de alimento a Santiago, San Bernardo, tienen una entidad patrocinante, que es una Fundación, esta misma fundación, la Tarea País. A través de ellos tienen la franquicia tributaria, por lo tanto, se puede comprar el kilo de alimento surtido que, entregan los supermercados a la red de alimentos, a ciento cincuenta pesos el kilo. Que tiene que colocar la municipalidad la logística, por ejemplo, vamos a comprar dos toneladas de mercadería, trescientos mil pesos. Más, cinco mil quinientos pesos por cada retiro que se hace. La municipalidad manda un vehículo, retira esa mercadería y lo mejor viene acá, no necesitamos tener una infraestructura gigante, basta que, por ejemplo, una sede vecinal se nos facilite para llegar con la mercadería, dejarla en ese sitio, porque, hay un tiempo limitado, que exige la red, para que los vecinos que están asociados, estos se pueden inscribir vía juntas de vecinos, todos los vecinos que quieran participar y, con esta alianza estratégica, nosotros vamos a complementar la canasta familiar. Por qué, porque hay promociones de distintas mercaderías que llegan a la red de alimentos, que es la que recoge las donaciones de los de los supermercados, la red de alimentos de una corporación. Es una buena experiencia para que la evaluemos, Alcalde, para complementar lo que plantea también el Concejal Santander.

Árboles Villa El Molino.

Concejal Sr. Santander, lo segundo, en la calle uno, Villa El Molino, catorce, quince familias, hace bastante tiempo, yo ingresé un correo a la DIGEMA y, se me informó que se podría hacer una alianza entre DIGEMA y el Departamento de Operaciones, para evaluar el cambio



de árboles ornamentales que, hay emplazados en esas catorce, quince viviendas, por árboles que sean amigables con el medio ambiente, toda vez que estos árboles que están emplazados en frente de esas casas, son árboles altamente resinosos y han dañado por años la cerámica, los vehículos, las casas y se pide Alcalde que se haga un trabajo ahí estratégico, con DIGEMA y Operaciones y evaluar el cambio de árboles. Son cerca de catorce, quince familias que están permanentemente siendo afectados por estos árboles resinosos.

Medicamentos veterinarios en farmacia municipal.

Concejal Sr. Pozo, finalmente Alcalde, para ser breve quiero ver si en la farmacia municipal, se evalúe estudiar la incorporación de medicamentos veterinarios. Toda vez que, en nuestra comunidad usted lo ve también, por las redes sociales, hemos sido inclusive etiquetado en muchas ocasiones, hay una alta demanda por situaciones que tienen que ver con nuestras mascotas y muchas familias no pueden costear su costo, ver si a través de las farmacias veterinarias se puede efectuar algún convenio con esta empresa laboratorio, para traer medicamentos a un costo un poco más barato, toda vez que, la mayoría de las personas que son animalistas, la verdad es que son personas que tienen más corazón que recurso y, hay que, también apoyar.

Felicitaciones evento Chao Vendimia.

Concejal Sr. Pozo, finalmente, quiero felicitar el evento que hizo el fin de semana, Chao Vendimia, que ustedes también apoyaron, para que se pueda realizar Alcalde, con los permisos y todo, porque participaron cerca de cuarenta stands, nueve viñas, seis cervecerías. Fue un evento que contó con cerca de mil personas, estuvo muy bonito, muy bueno. También fueron muchos funcionarios municipales, distintos departamentos, a disfrutar del día y hay que felicitar también que, esto permitió a cerca de cuarenta emprendedores de nuestra comuna poder estar ahí también, ofertando sus productos y terminaron todos muy contentos. Así que, “felices comiendo perdices”. No me alargó más Alcalde. Muchas gracias que tenga buenas tardes todos.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias por lo conciso Concejal. Nosotros ya le solicitamos al Departamento de Salud que estudie la incorporación en la botica de productos veterinarios, así como lo hace la municipalidad de Cerro Navia. Ya se está evaluando la incorporación de productos veterinarios en la botica.

Muchísimas gracias. Fue un Consejo largo, productivo, como yo les anuncié, que tengan un muy buen día, jueves y un resto de una semana. Por supuesto, hago mención al cierre, las condolencias a todas las familias de Casablanca que han perdido seres queridos durante estos últimos días. Hoy se van a realizar los funerales a partir de las 15:00 horas, del deportista y vecinos Randall Morán. Así que un abrazo afectuoso a toda la comunidad deportiva de Casablanca y por supuesto, a su familia y a todas las personas que han perdido seres queridos en estos días, lamentablemente.

Que tengan muy buen día de jueves, que estén muy bien, hasta el próximo Concejo. Gracias.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 12:02 Horas.

Observaciones: Se recibieron solicitudes de informes de: Concejal Sr. Alex Santander, Concejal Sr. Marcelo Pozo y Sra. Susana Pinto.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA



ILSE PONCE ÁLVAREZ
CONCEJALA



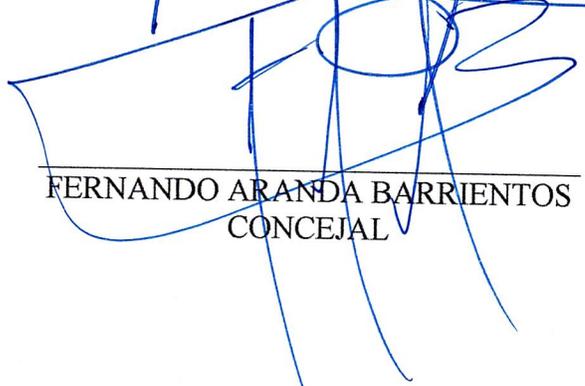
SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



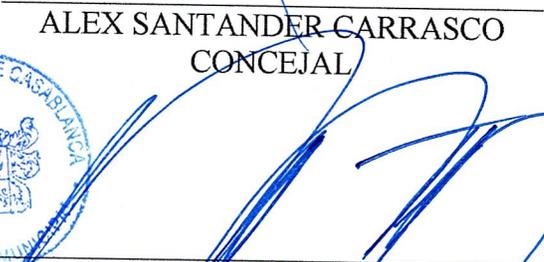
MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL



MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL



FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL



ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Planificación 2022-2024

Dirección de Tránsito y Transporte Público

PROCESO: Demarcación Vial 2022-2024

- % de aumento de m2 demarcados respecto de años anteriores
- Cambio de modalidad de contratación de servicios
 - Ventajas
 - a) Elimina proceso licitatorio por tres años
 - b) Reduce tiempos de respuesta y acota plazos de ejecución
 - c) Obtiene mejores precios
 - d) Incluye demarcación vial acrílica y termoplástica
 - e) Incluir a nuevas zonas urbanas definidas en el PR
 - f) Permite inyectar recursos hasta un 30% del presupuesto global (\$ 49.000.000)

EMITIDO PARA EFECTOS DE LICITACION PUBLICA:

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
\$ 49.100.000.- IVA INCL	\$ 55.000.000.- IVA INCL	\$ 60.000.000.- IVA INCL

MONTO TOTAL AUTORIZADO: \$ 164.100.000.- IVA INCL

PROCESO: Señalización vial 2022-2024

DENOMINADA "REPOSICION SEÑALETICAS DEL TRANSITO" DEL PRESUPUESTO DE
GASTOS DEL SECTOR MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022 Y PROYECCION PARA EN
AÑO 2023 Y AÑO 2024.-

EMITIDO PARA EFECTOS DE LICITACION

PUBLICA:

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
\$ 25.000.000.- IVA INCL	\$ 25.000.000.- IVA INCL	\$ 25.000.000.- IVA INCL

MONTO TOTAL AUTORIZADO \$ 75.000.000.- IVA INCL

OBSERVACIONES:

SOLICITADO POR MEMORANDO N° 16 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022 DE

Iniciativas

- Reemplazo de vallas peatonales
- Implementación de vallas en nuevos puntos de riesgo
- Reforzamiento seguridad por aumento de velocidad de operación
 - a) Disminución de velocidad
 - b) Prohibición de estacionamientos
 - c) Ordenamiento de flujos de sector Villa Vanessa, Villa Magallanes
 - d) Ordenamiento de flujos (Asociados a Estudio de Just. Semáforos)
 - e) Reducción velocidad zonas rurales

PROCESO: Resaltos reductores de velocidad

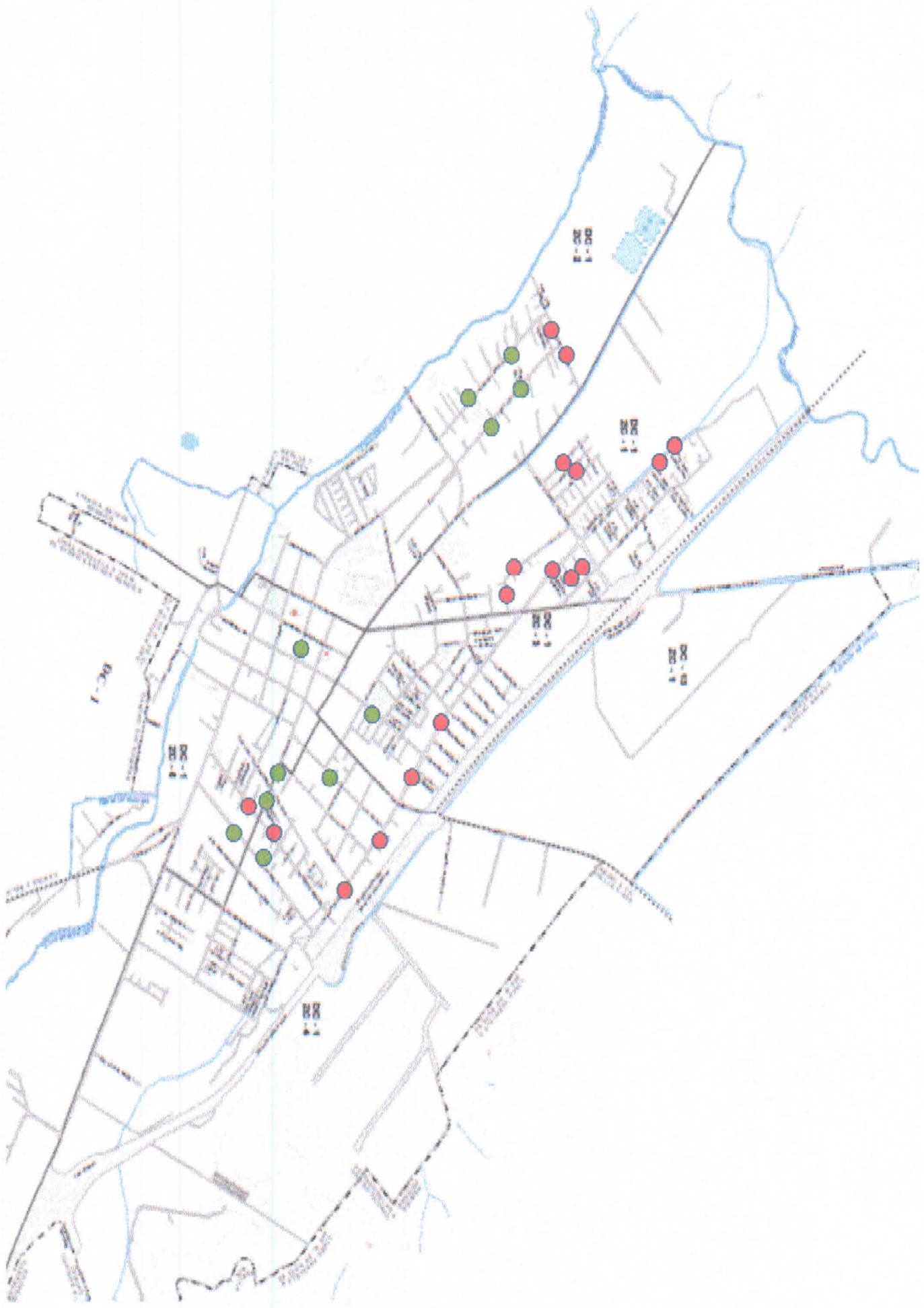
• Marco normativo para implementación

a) D.S. 200

III.- DE LOS REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD

Artículo 5: La instalación de lomos de toro y cojines requerirá del cumplimiento, de a lo menos, uno de los siguientes requisitos alternativos:

- a) Ocurrencia de, a lo menos, un accidente de tránsito anual durante los dos últimos años, de acuerdo con las estadísticas de Carabineros de Chile y en el cual haya contribuido el factor velocidad, o
- b) Que la velocidad de operación en la vía constituya fundamentalmente un factor de riesgo de accidentes, particularmente de peatones, ciclistas u otros usuarios vulnerables, o
- c) Que la vía esté siendo transitada como vía de paso o que se prevea como impacto de nuevos proyectos; en desmedro del entorno y la seguridad de tránsito en ella.



PROCESO: SemafORIZACIÓN

- Etapa elaboración proyecto
 1. Evaluación Av. Arturo Prat con Av. Constitución
 - a) Conteos vehiculares
 - b) Modelación de alternativas de solución (SECTRA – OUCT)
 2. Elaboración proyecto Av. Constitución con Punta Arenas
 3. Elaboración proyecto Av. Diego Portales con General Bonilla
 4. Elaboración proyecto Av. Diego Portales con Chacabuco

Estudio de justificación

Etapas que debe cumplir el proceso

- a) Visitas a terreno.
- b) Elaboración de informes.
- c) Antecedentes técnicos y legales programas asociados.
- d) Recopilación y gestión de antecedentes requeridos según metodología
- e) Planimetría asociada
- f) Entrega del estudio ante la Dirección de Tránsito para revisión preliminar y
- g) Tramitación hasta la aprobación de los estudios en UOCT.

